

MEMORIA ANUAL 2025



Índice

01. Sobre Quálitas

| | |
|-------------------------------|----|
| Documentos Constitutivos | 07 |
| Identificación de la Sociedad | 08 |
| Nuestra Historia | 09 |
| Grupo Económico | 10 |
| Nuestra Identidad | 11 |
| Nuestros Valores | 12 |

Declaración de Responsabilidad
Mensaje del Gerente General

04. Talento Quálitas

| | |
|-------------------------------|----|
| Gestión del Desarrollo Humano | 46 |
| Cultura Quálitas | 49 |

02. Gobierno Corporativo

| | |
|--|----|
| Estructura Organizacional | 14 |
| Directorio | 16 |
| Gerencias | 19 |
| Clasificación de Riesgos | 25 |
| Gestión Integral de Riesgos | 26 |
| Gestión del riesgo financiero o de inversión | 27 |
| Gestión del riesgo operacional | 28 |
| Gestión del riesgo técnico | 29 |

05. Cadena de Valor

| | |
|---|----|
| Alianzas Estratégicas | 51 |
| Corredores | 53 |
| Principales Reaseguradores y Corredores de Reaseguros | 54 |
| Capacidad Operativa y de Servicio | 55 |
| Producto SOAT | 57 |

03. Desempeño Económico

| | |
|---|----|
| Modelo de Negocio | 31 |
| Propiedad de la Empresa | 35 |
| Actividades y Negocios | 36 |
| Situación Económica y Financiera | 38 |
| Ventas | 42 |
| Inversiones | 43 |
| Procesos Judiciales, Administrativos y Arbitrales | 44 |

06. Nuestro Compromiso Social

| | |
|--------------|----|
| Voluntariado | 59 |
|--------------|----|

07. Anexos

| | |
|---------------------|----|
| Estados Financieros | 61 |
|---------------------|----|

■ Declaración de ■ Responsabilidad

“

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Quálitas Compañía de Seguros S.A. durante el año 2025. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Rodolfo A. García Solórzano
Gerente General

”



Índice

01

Sobre
Quálitas

02

Gobierno
Corporativo

03

Desempeño
Económico

04

Talento
Quálitas

05

Cadena de
Valor

06

Nuestro
Compromiso
Social

07

Anexos



Mensaje del Gerente General

El 2025 ha sido un año donde seguimos experimentando un crecimiento acelerado en nuestra colocación de primas, siendo una compañía especializada en venta de seguro vehicular y SOAT. Este año de acuerdo a las cifras de la Asociación Automotriz del Perú (AAP) mejoraron las ventas de unidades nuevas en el país, teniendo la venta de autos livianos un incremento del 23.8% y la de vehículos pesados un 35.9%. Los vehículos nuevos financiados son un motor de crecimiento para las aseguradoras al requerir que esos créditos tengan un seguro que ampare el bien en caso de un siniestro, de acuerdo a las cifras de la AAP el saldo de créditos vehiculares creció 4.85% en 2025 vs 2024. Sin embargo este crecimiento no se vio reflejado en la venta del seguro vehicular en Perú, donde se tuvo un crecimiento en primas del 3.5% frente a las primas colocadas en el 2024, de acuerdo a las cifras publicadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

En el caso de Quálitas tuvimos un incremento en la colocación de primas del 22%, creciendo más de 6 veces lo que creció el mercado asegurador y siendo la aseguradora en el ramo vehicular que más ha crecido porcentualmente en el año, lo que nos ha permitido crecer también en nuestra participación de

mercado que pasó del 6.4% al cierre del 2024 al 7.6% en el 2025 de acuerdo a las cifras publicadas por la SBS.

El crecimiento que venimos experimentado está basado en nuestra estrategia de distribución de seguros donde nuestro principal canal de distribución son los corredores de seguros. Hemos seguido creciendo en el número de corredores que colocan pólizas de seguros con nosotros. Nuestra filosofía como organización centrada en la atención integral al corredor tanto en Lima como en provincias permite que se vea una diferencia en el servicio por lo que las colocaciones por corredor son mayores cada año y siguen llegando corredores que desean intermediar nuestros seguros.

Hemos logrado continuar como un socio de negocios en diferentes canales de ventas como financieras, importadores y concesionarios donde tenemos una importante participación en la colocación de los seguros que emiten y la buena experiencia vivida por estos canales nos ha permitido crecer con ellos y ser reconocidos en el mercado, lo que nos abre la puerta a nuevos canales que nos incluyen como parte de su oferta integral de servicio al cliente.

La descentralización es un pilar de nuestra organización, nuestras oficinas de servicio siguen



RODOLFO ANTONIO GARCÍA
SOLÓRZANO
Gerente General



Índice

01

Sobre
Quálitas

02

Gobierno
Corporativo

03

Desempeño
Económico

04

Talento
Quálitas

05

Cadena de
Valor

06

Nuestro
Compromiso
Social

07

Anexos



generando importantes crecimientos en la colocación de primas y el tener operaciones a nivel local o cada vez más cerca en diferentes áreas de Lima apoya a que los corredores decidan permitirnos servir a sus asegurados. Continuamos con la operación en las oficinas de Piura, Trujillo, Lima San Isidro, Lima Norte, Lima San Miguel y en el 2025 aperturamos oficinas en Chiclayo, Tacna y Lima Barranco.

2025 ha sido un año de importantes inversiones en Quálitas Perú, aunado a la puesta en marcha de las 3 nuevas oficinas de servicio, se compró y remodeló el edificio que es ahora nuestra casa, ubicado en el corazón financiero de San Isidro, un inmueble con más de 3,000 metros cuadrados de capacidad donde conjuntamos a todo el equipo de la compañía para poder seguir trabajando con la finalidad de mantenernos creciendo y resolviendo los problemas que se nos presenten en la operación diaria.

Nuestra casa matriz nos apoyó con aportaciones de capital por 11 millones de dólares en el 2025 que tuvieron la finalidad de poder adquirir el nuevo edificio, remodelarlo y tener capital de trabajo para poder soportar el crecimiento que venimos teniendo. Hay plena confianza en lo que estamos haciendo en la subsidiaria de Perú y ven con buenos ojos las oportunidades que se tienen en el país con el crecimiento del PIB que se experimenta, una inflación controlada y oportunidades para poder seguir creciendo y apostando por el Perú.

En el 2025 enfrentamos retos importantes, tuvimos un incremento en la siniestralidad de la compañía, que si bien está alineado a la siniestralidad media del seguro vehicular es un foco de atención que estamos atacando para poder regresar a niveles de siniestralidad por debajo de la media que hemos venido manejando desde el 2019. Desde el área técnica se está robusteciendo la suscripción de flotas grandes y medianas. Con un mayor volumen de unidades aseguradas tenemos más información para generar tarifas locales y regionales. Desde el área de siniestros hemos creado un

área especializada en atender a los proveedores del interior de la república que nos permita mayor agilidad para contar con más proveedores en las zonas donde pensamos establecer nuevas oficinas de servicio. También se han mantenido negociaciones con nuestros principales socios comerciales para buscar ahorro en el costo de los repuestos que es el principal insumo en las reparaciones de los vehículos siniestrados.

El área de innovación y tecnología ha mantenido su crecimiento, lo que ha permitido mayor agilidad para atender requerimientos de automatización de procesos, se ha capacitado a personal de cada una de las áreas que conforma la compañía en gestión ágil de proyectos para que podamos resolver los retos que se presentan con un menor tiempo de atención.

Como lo hemos venido haciendo desde que iniciamos operaciones en Perú, hemos controlado el gasto administrativo de la compañía, invirtiendo en donde se requiere y hace sentido como en la planilla de personal de la organización, que ha venido creciendo para poder soportar el servicio que requieren las nuevas cuentas que llegan a la compañía, siendo hoy más de 180 colaboradores brindando un excelente servicio a nuestros socios de negocios.

Tenemos un gran potencial como organización, agradezco a todo el personal de la compañía por su compromiso y enfoque que ha permitido que quienes han probado nuestro servicio saben que somos una compañía diferente, muy horizontal que se mueve con agilidad para adecuarse a los requerimientos del mercado y donde siempre están las puertas abiertas para escuchar a nuestros corredores, sus asegurados y el resto de nuestros socios de negocios.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



01.

Sobre Quálitas



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Documentos Constitutivos

La Sociedad fue constituida, bajo la denominación Aseguradora Magallanes Perú S.A., según Escritura Pública del 14 de mayo del año 2013 extendida ante el Notario Público Manuel Noya De la Piedra, e inscrita en la Partida N° 13025514 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima.

Luego, mediante Resolución SBS N° 394-2014, publicada el 11 de febrero de 2014 en el Diario Oficial El Peruano, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP otorgó la Autorización de Funcionamiento como Empresa de Seguros a la Sociedad.

Por escritura pública del 03 de junio del año 2015, la sociedad modificó su denominación social pasando a denominarse HDI Seguros S.A.

Posteriormente, por escritura pública del 28 de marzo de 2019, la sociedad modificó su denominación social a QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

El Peruano
Martes 11 de febrero de 2014

NORMAS LEGALES 516585

**SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y
ADMINISTRADORAS PRIVADAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

**Autorizan el funcionamiento de
"Aseguradora Magallanes Perú S.A.
Compañía de Seguros", como una
empresa de seguros generales**

RESOLUCIÓN SBS N° 394-2014

Lima, 22 de enero de 2014

EL SUPERINTENDENTE DE BANCA, SEGUROS
Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS
DE PENSIONES

VISTA:

La solicitud presentada por Aseguradora Magallanes S.A. para que se autorice el funcionamiento de una empresa de seguros que operaría en el ramo de riesgos generales, denominada "ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS", y,

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la autorización de organización otorgada por esta Superintendencia mediante Resolución SBS N° 2252-2013 del 05 de abril de 2013, se ha constituido la empresa "ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS", mediante Escritura Pública extendida ante el Notario Manuel Noya De la Piedra, de fecha 14 de mayo de 2013, y se ha registrado la constitución de la sociedad anónima en la Partida N° 13025514 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima;

Que, de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 10440-2008 del 16 de octubre de 2008, Reglamento para la constitución, reorganización y establecimiento de empresas y representantes de los Sistemas Financiero y de Seguros, y en el artículo 26° de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros - Ley N° 26702 y sus modificatorias, en adelante Ley General, se ha verificado que "ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS" ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 13° de la referida Resolución, encontrándose técnica y administrativamente capacitada para el inicio de sus operaciones;

Estando a lo informado por el Departamento de Supervisión de Seguros "B", el Departamento de Supervisión de Reaseguros, el Departamento de Supervisión Actuarial y de Reservas Técnicas, el Departamento Legal, el Departamento de Supervisión de Riesgo Operacional, el Departamento de Supervisión de Riesgos de Mercado, Liquidez e Inversiones, el Departamento de Supervisión de Inversiones, el Departamento de Supervisión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo; y con la conformidad de las Superintendencias Adjuntas de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y Seguros, Riesgos y Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27° de la Ley General y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 349° de la citada Ley;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar, a partir de la fecha, el funcionamiento de "ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS", como una empresa de seguros generales, la misma que podrá realizar las operaciones facultadas por su objeto social al que se refiere el artículo 318° de la Ley General.

Artículo Segundo.- Disponer que por Secretaría General se otorgue el correspondiente Certificado de Autorización de Funcionamiento, el que deberá ser publicado por dos veces alternadas, la primera en el Diario Oficial El Peruano y la segunda en uno de extensa circulación nacional, debiendo exhibirse permanentemente en la oficina principal de la empresa, en lugar visible al público.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DANIEL SCHYDLOWSKY ROSENBERG
Superintendente de Banca, Seguros y
Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones

1048724-1

GOBIERNOS REGIONALES

**GOBIERNO REGIONAL
DE PIURA**

**Aprueban el Reglamento para el Proceso
del Presupuesto Participativo Regional
Basado en Resultados y dan inicio al
proceso correspondiente al Año Fiscal
2015**

**ORDENANZA REGIONAL
N° 285-2014/GRP-CR**

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO
REGIONAL PIURA

POR CUANTO:

De conformidad con lo previsto en los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 27880, en la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias - Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926, Ley N° 28961, Ley N° 28968, Ley N° 29053; y, demás normas complementarias.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 80° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, establece entre las funciones en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades, formular, aprobar y evaluar las políticas en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades de su competencia; y, promover la participación ciudadana en la planificación, administración y vigilancia de los programas de desarrollo e inversión social en sus diversas modalidades, brindando la asesoría y apoyo que requieren las organizaciones de base involucradas;

Que, la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y sus modificatorias Ley N° 29298, modificada con Ley N° 29298, establece las fases del proceso participativo, señalando que la adecuación de fases y actividades que se requieren para el mejor cumplimiento del proceso, considerando la realidad territorial, serán reguladas por Ordenanza, siendo los Titulares de Pliego los responsables de llevar adelante las distintas fases del proceso;

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/75.01, del 12 de Abril de 2010, se aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 denominado "Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados", que establece mecanismos y pautas para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo en los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales; y en su numeral 2.2, establece como Roles del Consejo Regional en el Presupuesto Participativo aprobar las normas complementarias que se requieren para llevar a cabo el proceso, fiscalizar el desarrollo oportuno de cada



Índice

01

Sobre
Quálitas

02

Gobierno
Corporativo

03

Desempeño
Económico

04

Talento
Quálitas

05

Cadena de
Valor

06

Nuestro
Compromiso
Social

07

Anexos



■ Identificación de la ■ Sociedad

Identificación Básica y Dirección

Razón Social : QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

RUC : 20553157014

Giro : Compañía de Seguros Generales

Tipo de Entidad : Sociedad Anónima

Oficina Principal : Av. Enrique Canaval y Moreyra Nro. 641, San Isidro

Teléfono : 01 - 230 - 3030



Índice

01

Sobre
Quálitas

02

Gobierno
Corporativo

03

Desempeño
Económico

04

Talento
Quálitas

05

Cadena de
Valor

06

Nuestro
Compromiso
Social

07

Anexos



Nuestra Historia



- Compra del **Nuevo Edificio Quálitas Perú**.
- Consolidación estrategia de servicio.
- **7.6% MS y 37.8MM U\$D en ventas** (con efecto TC).
- **+850 agentes, 10 oficinas a nivel nacional**.
- Entrada a flotas con grandes corredores.
- Ecosistema **beneficios clientes**.



- Toma de escala en **marcas relevantes**:
- Gildemeister.
- Derco Center-Inchcape.
- MAF (TOYOTA).
- **Nuevo Diseño de estructura organizacional**.



- 70% de crecimiento interno.
- **El 5% de participación** en el ramo de seguro vehicular en Perú.
- **Apertura de Oficina de Servicios en:**
- Lima 02
- Piura
- Arequipa



- Compra **HDI en Perú**.
- Presentación de **Rodolfo García Solórzano** como el Gerente General.
- 19 de Nov. se generó el **cambio de nombre formal de HDI a Quálitas**.
- En Junio celebramos **convenio con Acceso crediticio** siendo proveedores de seguros de sus créditos vehiculares.

2019



2021

2022

2020

2023

2025

2024



- Despliegue de **proyectos tecnológicos claves (flotas)**.
- Plataforma integral de Siniestros.
- Creación de Modelo de **Gestión de Flotas 3P**.
- Trámites de compra del **Nuevo Edificio Quálitas Perú**.



- Superamos más de 100 colaboradores.

Creación de Iniciativas:

- Rediseño y tropicalización de Siniestros
- Implementación de nuevos Proyectos (Qideas).



- Se plantaron las bases para la **expansión regional a través de Oficinas de Servicio**.
- Aperturó **áreas de Cabina** y sistema de **Procuradores**.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

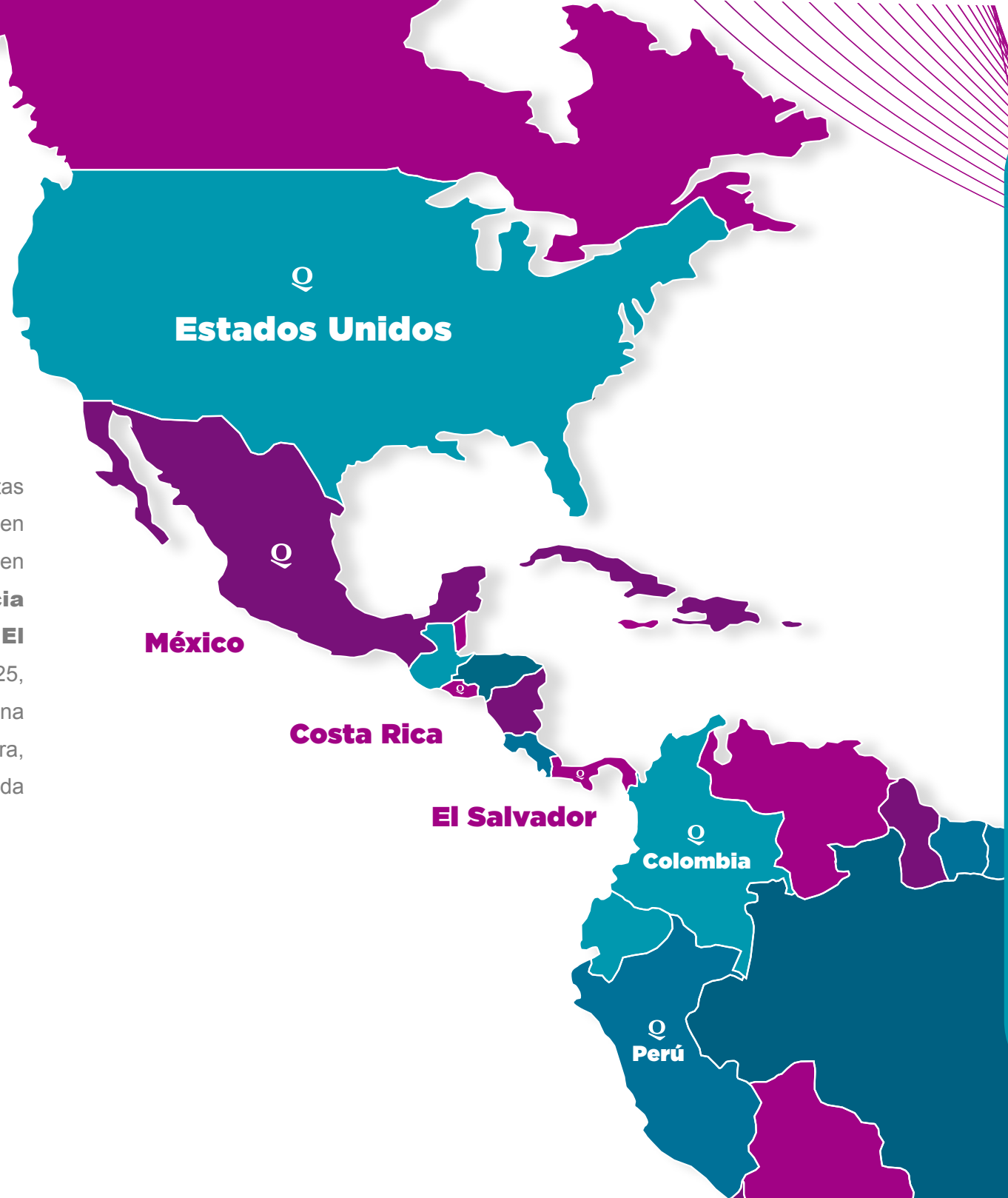
07

Anexos



Grupo Económico

Quálitas Compañía de Seguros S.A. (Perú) es parte de Quálitas Controladora S.A.B de C.V, compañía mexicana especializada en seguros vehiculares, con 31 años de experiencia, siendo líder en el mercado mexicano (33.9% de participación), **con presencia internacional en Estados Unidos, Costa Rica, El Salvador, Colombia y Perú.** Al 31 de diciembre del 2025, Quálitas Compañía de Seguros S.A. (Perú) cuenta con una composición accionaria representada por Quálitas Controladora, S.A.B de C.V (México) con 99.99% y sucesión de quien en vida fue Joaquín Brockman Lozano (México) por 0.01%.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Nuestra Identidad

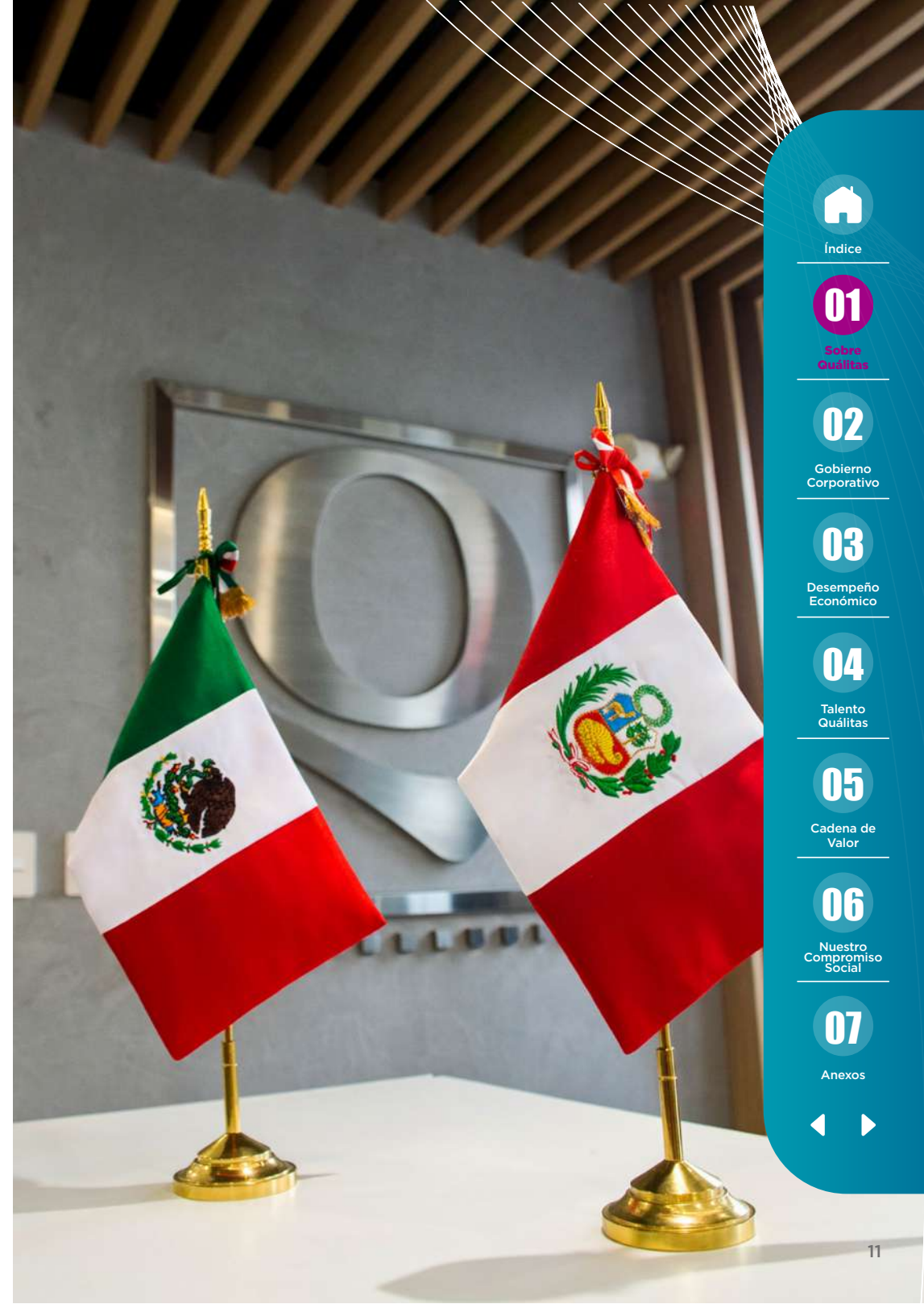
Empresa ética, eficiente, financieramente sólida, comprometida auténticamente con su responsabilidad social, siendo líder del mercado del seguro automotriz, innovadora, con metodologías de vanguardia, que ofrece un servicio de excelente calidad a precios competitivos, constituyéndose en la mejor opción para el Asegurado.

Misión

Proteger el patrimonio y la integridad física de los propietarios de vehículos automotores asegurados, así como su responsabilidad ante terceros, por medio de un servicio de calidad, que cumpla con el contrato de seguro pactado y que satisfaga plenamente las expectativas de nuestros clientes.

Visión

Ser líderes en la calidad del servicio, superando las expectativas de nuestros clientes, estableciendo con ellos relaciones de largo plazo, así como con autoridades y proveedores de bienes y servicios, basados en la equidad, honestidad y mutua confianza.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Nuestros Valores



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



02.

Gobierno Corporativo



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

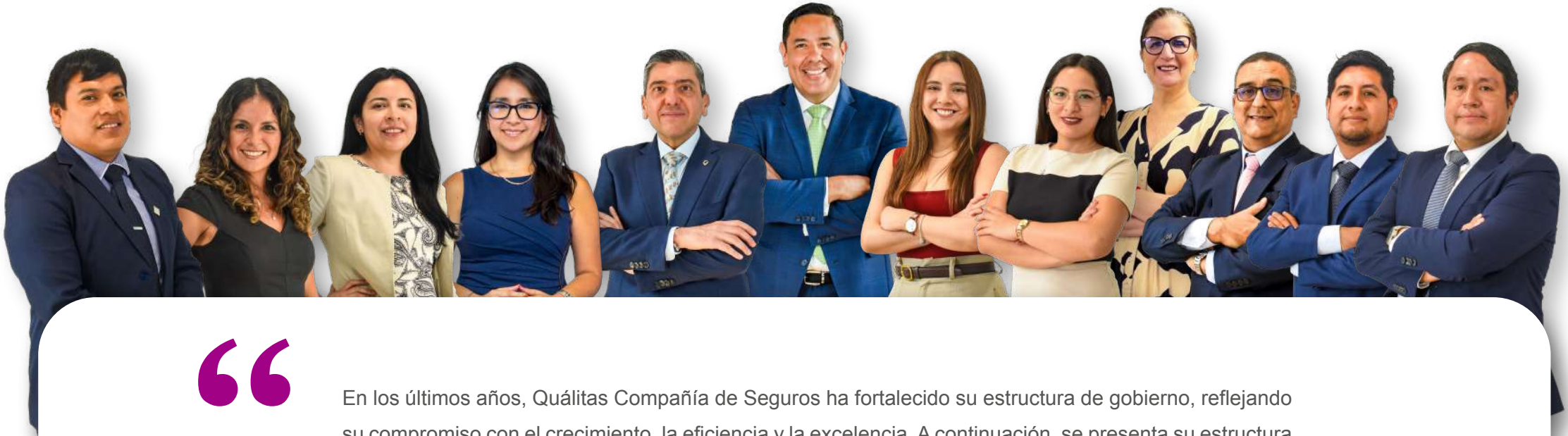
Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Estructura Organizacional



“

En los últimos años, Quálitas Compañía de Seguros ha fortalecido su estructura de gobierno, reflejando su compromiso con el crecimiento, la eficiencia y la excelencia. A continuación, se presenta su estructura organizativa, un reflejo de su visión estratégica y su enfoque hacia un futuro sostenible e innovador.

”



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

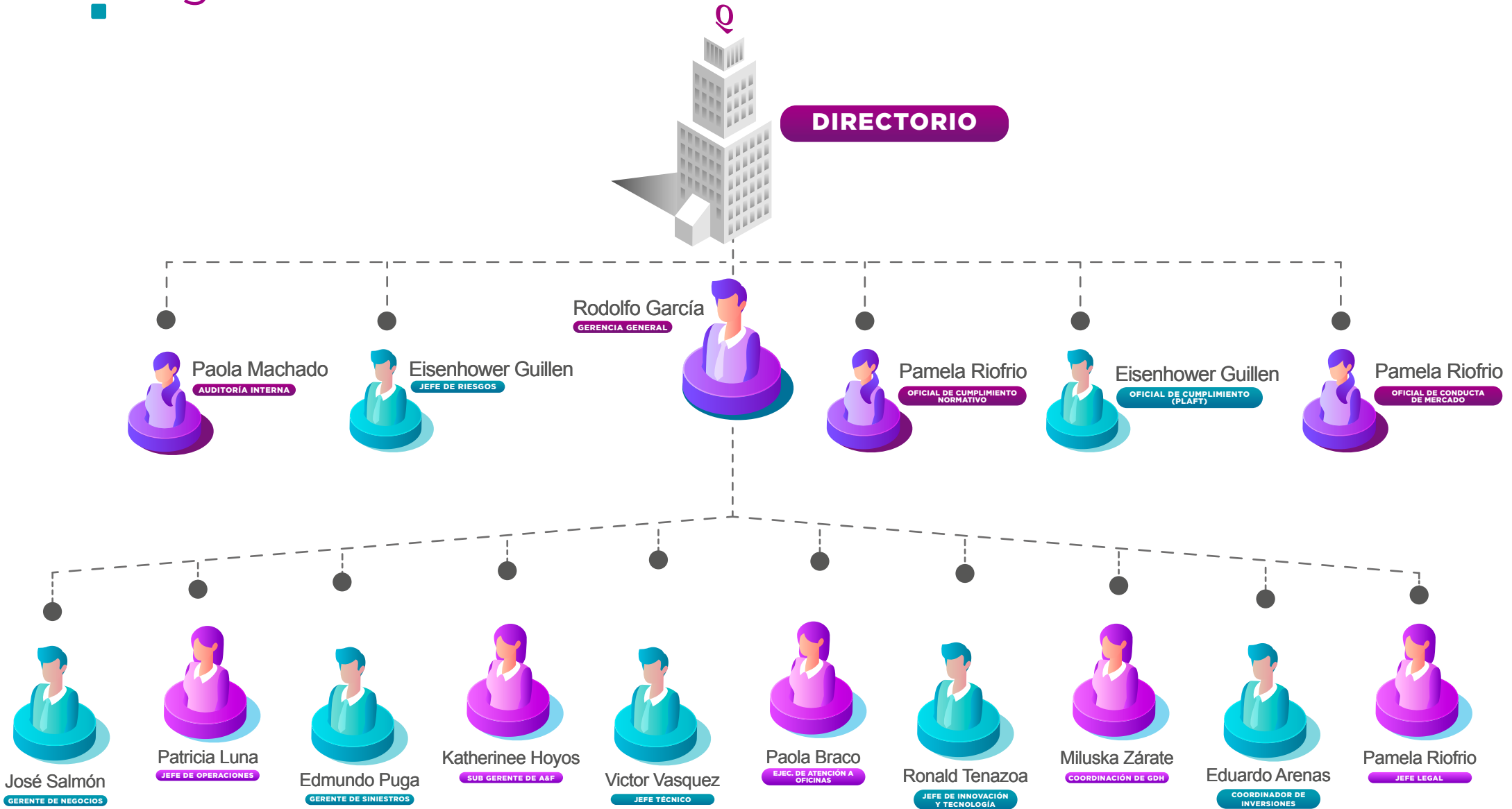
Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Organización de Quálitas



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Directorio Quálitas

En Quálitas, nuestro equipo directivo es el pilar que impulsa nuestra misión de brindar protección y confianza a nuestros asegurados. Con una sólida trayectoria en el sector, cada uno de nuestros directores aporta experiencia, liderazgo y visión estratégica para garantizar el crecimiento sostenible de la compañía. Juntos, seguimos fortaleciendo nuestra posición como referentes en el mercado, enfocados en la mejora continua y en ofrecer las mejores soluciones en seguros.

A continuación se presentan sus reseñas profesionales.



BERNARDO EUGENIO RISOUL SALAS

Presidente del Directorio de Quálitas Perú y Director General Adjunto de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.

Con más de 24 años de experiencia en compañías internacionales y roles de liderazgo en México, EE. UU., Brasil, Chile, Panamá y Venezuela, ingresó a Quálitas en enero del 2019. Actualmente, es Director General Internacional de Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. De nacionalidad mexicana, es Ingeniero Industrial por el ITESM y cuenta con un Diplomado en Finanzas Corporativas del ITAM.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos





JOSÉ ANTONIO CORREA ETCHEGARAY

Presidente del Consejo de Administración y Director General de Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Con más de 45 años de experiencia en la dirección financiera, ingresó a Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V en el 2014, y actualmente es Director General de Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. De nacionalidad mexicana, es Ingeniero Químico por la Universidad Iberoamericana (México) y cuenta con un Diplomado en Alta Dirección Ejecutiva IPADE (México).



ROBERTO ARAUJO BALDERAS

Director de Finanzas de Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.

Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional en compañías transnacionales, donde ha desempeñado roles de liderazgo regional y global en países como México, Estados Unidos y Japón.

A lo largo de su trayectoria, ha ocupado posiciones directivas en el área financiera en reconocidas empresas como Chubb, Mars y Eli Lilly, consolidando una amplia experiencia en gestión financiera, planeación estratégica y operación internacional.

De nacionalidad mexicana, es ingeniero civil por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría por Cornell University.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos





RODOLFO ANTONIO GARCÍA SOLÓRZANO

Gerente General de Quálitas
Compañía de Seguros Perú.

Con más de 25 años de experiencia en el sector asegurador mexicano, es Gerente General en Quálitas Compañía de Seguros. De nacionalidad mexicana, es Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Intercontinental (México), cuenta con una Maestría en Administración y estudios de Doctorado en Administración por la misma universidad ANAHUAC del Sur (México)



SERGIO ROBERTO BARBOZA BERAÚN

Director Independiente de Quálitas
Compañía de Seguros S.A.

Con más de 20 años de experiencia en asuntos regulatorios bancarios y transnacionales, actualmente es Director Independiente de Quálitas Compañía de Seguros S.A. De nacionalidad peruana, es abogado por la Universidad de Lima, con especialización en Finanzas Corporativas por la Universidad ESAN y un Máster en Derecho por Georgetown University Law Center (EE.UU.).



Índice

01

Sobre
Quálitas

02

Gobierno
Corporativo

03

Desempeño
Económico

04

Talento
Quálitas

05

Cadena de
Valor

06

Nuestro
Compromiso
Social

07

Anexos



Gerencias Quálitas Perú

En Quálitas, contamos con un equipo gerencial sólido y comprometido con la excelencia y el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos. Nuestros líderes impulsan la organización con visión de futuro, asegurando el crecimiento, la innovación y la calidad en cada uno de nuestros servicios.

A continuación, presentamos a nuestro equipo gerencial, quienes con su experiencia y liderazgo nos guían hacia nuevos logros y un futuro más sólido.



José Antonio Salmón Ojeda

Gerente de Negocios

Con más de 28 años de experiencia en el sector asegurador, ingresó a Quálitas en abril del 2019 y actualmente es Gerente de Negocios. De nacionalidad peruana, es Bachiller en Administración y Finanzas y cuenta con un MBA, ambos de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos





Edmundo José Puga Mergoni

Gerente de Siniestros

Con más de 27 años de experiencia en el sector asegurador, ingresó a Quálitas en junio del 2022 y actualmente es Gerente de Siniestros. De nacionalidad peruana, es Bachiller en Administración de Empresas por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y cuenta con una Especialidad en Dirección Estratégica de la Universidad de Piura.



Victor Ricardo Vásquez Santisteban

Jefe del Área Técnica

Con más de 6 años de experiencia en el sector asegurador, ingresó a Quálitas en marzo del 2018 y actualmente es Jefe del área técnica. De nacionalidad peruana, es Bachiller en Ingeniería Económica y cuenta con estudios de Maestría en Ciencias Actuariales en la Universidad Nacional de Ingeniería.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos





Katherine Victoria Hoyos Huamán

Sub Gerente de Administración y Finanzas

Con más de 9 años de experiencia en Banca y Seguros, ingresó a Quálitas en Julio del 2023 y actualmente es Subgerente de Administración y Finanzas. De nacionalidad peruana, es Bachiller en Economía por la Universidad de Lima y cuenta con estudios de Maestría en Finanzas en la Universidad Adolfo Ibáñez y en el Executive Master in Management de ESADE.



Paola Alejandra Machado Araujo

Auditor Interno General

Con más de 16 años de experiencia en el sector asegurador, ingresó a Quálitas en julio del 2024 y actualmente es Auditor Interno General. De nacionalidad peruana, es Contadora Pública Colegiada por la UTP, con Especialización en Normas Internacionales de Información Financiera. Cuenta con estudios en la Maestría de Docencia Universitaria y Gestión Educativa en la UTP y en la Maestría en Auditoría y Gestión de Riesgos en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, además de la certificación en el Programa de Control Interno - COSO e ISO 31000.



Índice

01

Sobre
Quálitas

02

Gobierno
Corporativo

03

Desempeño
Económico

04

Talento
Quálitas

05

Cadena de
Valor

06

Nuestro
Compromiso
Social

07

Anexos





Ronald Humberto Tenazoa Longa

Jefe de Innovación y Tecnología

Con más de 15 años de experiencia en Banca y Seguros, ingresó a Quálitas en enero del 2020 y actualmente es Jefe de Innovación y Tecnología. De nacionalidad peruana, es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Federico Villarreal y cuenta con un MBA de Centrum en la Universidad Católica del Perú.



Eisenhower Guillen Quijano

Jefe de Riesgos

Con más de 17 años de experiencia en Banca y Seguros, ingresó a Quálitas en setiembre del 2025 y actualmente es Jefe de Riesgos. De nacionalidad peruana, es Ingeniero de Sistemas por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Magíster en Finanzas por la Universidad del Pacífico.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos





Patricia Marcela Luna

Jefe de Operaciones

Con más de 35 años de experiencia en el sector asegurador, ingresó a Quálitas en febrero del 2020 y actualmente es Jefe de Operaciones. De nacionalidad peruana, es Bachiller en Administración de Empresas por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y cuenta con una Certificación Integral Internacional en Coaching Profesional por MC Maestro Coach.



Pamela Riofrío Pérez

Jefa del Área Legal

Con más de 10 años de experiencia en el sector asegurador, ingresó a Quálitas en junio del 2021 y actualmente es Jefa del Área Legal. De nacionalidad peruana, es Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú y cuenta con estudios de Maestría en Derecho de Empresa en la misma universidad.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos





Miluska Zárate Díaz

Coordinadora de Gestión del Desarrollo Humano (GDH)

Con más de 9 años de experiencia en Banca y Seguros, ingresó a Quálitas en mayo del 2019 y actualmente es Coordinadora de Gestión del Desarrollo Humano. De nacionalidad peruana, es Licenciada en Psicología por la Universidad San Martín de Porres y cuenta con una Especialización en Recursos Humanos por la Universidad Ricardo Palma.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Clasificación de Riesgos

Durante el 2025 la Compañía ha sido evaluada por las clasificadoras de riesgo locales Moody's Local PE y Pacific Credit Rating, obteniendo la clasificación de riesgo de "A-" en ambas, esta calificación se fundamenta en la trayectoria y especialización de nuestra compañía en el mercado de seguros vehiculares, además de contar con el respaldo de nuestro actual accionista mayoritario, Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. (México), que constituye una importante fortaleza.

Asimismo, se destaca el aumento de las colocaciones de primas, que ha permitido una mayor participación de mercado, además de reflejar indicadores de liquidez estables, adecuados niveles de solvencia y consistente cobertura de obligaciones técnicas. Además, la clasificación considera como factor positivo la experiencia del Directorio y la Gerencia para la gestión de la Compañía de acuerdo a los lineamientos de su Casa Matriz.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Gestión Integral de Riesgos

En el 2025 Quálitas Compañía de Seguros S.A. continua con su modelo de tres líneas de defensa para la administración de sus riesgos para detectar oportunamente las amenazas o contingencias a las que está expuesta y generar estrategias que se anticipen a estos y/o disminuir su probabilidad de materialización, mitigando su efecto negativo.

Por este motivo la Compañía cuenta con directrices, las cuales están establecidas en el Manual de Políticas de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos y otros documentos internos aprobados por el Comité de Riesgos, en cumplimiento de las normativas locales establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, donde el objetivo principal es identificar, evaluar y mitigar los siguientes riesgos:

- Riesgos financieros o de inversión (mercado, crédito, liquidez).
- Riesgos técnicos de seguros.
- Riesgos operacionales.
- Gestión de la seguridad de la información y continuidad del negocio.

Durante 2025, Quálitas Compañía de Seguros S.A. realizó la ejecución de sus diversos planes anuales de riesgos, que confirma el despliegue de una adecuada cultura de gestión de estos riesgos en nuestra Compañía, reforzando el involucramiento activo del directorio, gerentes, subgerentes, jefaturas y demás colaboradores, en la construcción de un modelo de gestión dinámico y adaptable a las diversas áreas de negocio.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



■ Gestión del riesgo financiero ■ o de inversión

La política del riesgo financiero se basa en el cumplimiento del plan de inversiones, que establece directrices de elegibilidad y límites de concentración para el cumplimiento de las normativas establecidas por el regulador local.

Quálitas Compañía de Seguros S.A. ha mantenido un enfoque sólido en la gestión del riesgo financiero, asegurando la estabilidad y solvencia de la organización frente a escenarios de volatilidad en los mercados. La Compañía considera como criterio principal para la diversificación de las inversiones elegibles el mantener una cartera que permita un grado de liquidez que permita cumplir con las obligaciones de Compañía y con la normativa vigente.

Durante el ejercicio 2025, se consolidó la adecuación del portafolio de inversiones bajo el nuevo reglamento de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) de la SBS. Este proceso incluyó la actualización de nuestras políticas internas y la ejecución de ejercicios cuantitativos rigurosos, logrando una cobertura óptima de los nuevos ratios de liquidez y superando satisfactoriamente las pruebas de estrés requeridas.

En conclusión, la gestión de riesgos financieros ha demostrado una eficacia sólida en la mitigación de la volatilidad del mercado, manteniendo los indicadores de solvencia dentro de los rangos de seguridad institucional. Al integrar la gestión de riesgos en la toma de decisiones estratégicas, la compañía no solo garantiza el cumplimiento de sus obligaciones y mandatos regulatorios, sino que fortalece la resiliencia de su estructura de capital, optimizando así el retorno para sus inversores.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Gestión del riesgo operacional

Quálitas Compañía de Seguros S.A. ha consolidado su modelo de Gestión de Riesgo Operacional (GRO), evolucionando hacia una cultura de prevención que garantiza la resiliencia y eficiencia de nuestras operaciones. Bajo un enfoque de mejores prácticas internacionales y un estricto cumplimiento normativo, la compañía optimizó sus metodologías de identificación, medición y monitoreo, integrando planes de acción estratégicos diseñados para mitigar impactos potenciales en la solvencia y asegurar la continuidad del negocio en el corto, mediano y largo plazo.

Nuestra gestión se centró en mantener una exposición alineada con el apetito de riesgo definido, considerando la dinámica competitiva y el entorno económico. Un hito fundamental del ejercicio fue el fortalecimiento de la cultura de riesgo en la organización; mediante programas de formación estratégica, se capacitaron a más de 150 empleados y líderes, empoderando a la primera línea de defensa en la detección proactiva de eventos asociados a procesos, personas, tecnología de la información y factores externos.

En conclusión, este enfoque preventivo y la inversión en capital humano no solo aseguran la continuidad operativa frente a contingencias, sino que reafirman nuestro compromiso de solvencia y generación de valor para nuestros asegurados y accionistas.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Gestión del riesgo técnico

Durante el ejercicio 2025, Quálitas Compañía de Seguros S.A. gestionó estratégicamente los desafíos inherentes al riesgo técnico, adaptándose a la evolución de la siniestralidad y las dinámicas del mercado asegurador. Nuestro modelo se fundamenta en el monitoreo permanente de las obligaciones contractuales, garantizando que el valor de los compromisos con nuestros asegurados, y otras partes interesadas, esté respaldado por un nivel óptimo de reservas técnicas.

A través de la Unidad de Riesgos, supervisamos rigurosamente los indicadores de apetito y tolerancia, analizando el índice combinado mediante el control estricto de los costos de siniestralidad, adquisición y administración. Asimismo, la evaluación continua de la frecuencia y severidad siniestral ha permitido implementar ajustes técnicos precisos, asegurando una solvencia robusta y la sostenibilidad financiera de nuestras operaciones en el largo plazo.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



03.

Desempeño Económico



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Modelo de Negocio

Participación en negocio corredores, patios y concesionarios, captación de líderes de referencia, entrada diferenciada en negocio flotas y qualitización del servicio son los pilares que sostienen el modelo de negocio que impulsa nuestro crecimiento.



Qualitización del servicio Corredores

- Oportunidad de brindar atención diferenciada.
- Trabajo de cercanía entre Of. Principal y ODS.
- Corredor y sus clientes como prioridad en todos nuestros niveles.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos





Mayor presencia en financieras y patios



Despliegue del programa de Prevención y Gestión de Flotas

- Oferta de valor diferencial
- Acompañamiento mensual para corregir siniestralidad



Escalamiento en Geografías a través de ODS

- 2021: Lima 2, Arequipa, Piura
- 2023: Lima Norte
- 2024: Trujillo, San Miguel
- 2025: Chiclayo, Barranco, Tacna



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos

Anexos



Oficinas de Servicios

El 2025 fue un año de expansión geográfica para Quálitas, acorde a nuestro pilar estratégico de descentralización de la operación de la compañía, lo que ha ayudado a que poco a poco se vaya consolidando el área de Atención a Oficinas, generando un crecimiento sostenido tanto en resultados comerciales como en fortalecimiento institucional; oficinas como Lima San Isidro, Lima Norte, Lima San Miguel, Piura, Trujillo y Arequipa, lograron consolidar sus operaciones en sus respectivas plazas, reforzando el acompañamiento a sus Corredores y siendo piezas claves en su desarrollo. En este marco, se concretó la apertura de tres nuevas oficinas en Chiclayo, Tacna y Lima Barranco, alcanzando un total de nueve oficinas de servicio a nivel nacional, adicional a nuestra oficina principal en San Isidro. Esta expansión permitió ampliar nuestra cobertura, fortalecer la presencia en nuevos mercados y potenciar la cercanía con nuestros socios de negocios, los Corredores de Seguros. Como resultado de esta estrategia, la producción registró un incremento del 40% respecto al año anterior, reflejando una gestión eficiente, mayor dinamismo comercial y una estructura operativa más sólida. Asimismo, la red de corredores experimentó un crecimiento del 41% en comparación con el ejercicio previo, impulsado por la ampliación territorial y por nuestro modelo de atención más personalizado y cercano. Este fortalecimiento ha sido clave para consolidar relaciones de largo plazo y hacer realidad nuestra promesa de excelencia en el servicio.

El cierre del 2025 posiciona al área como una unidad más robusta, con mayor alcance territorial, una red comercial fortalecida y resultados que respaldan la sostenibilidad de nuestro modelo de negocios, sentando bases firmes para los desafíos y oportunidades del próximo ejercicio.



Paola Braco Castañeda

Ejecutiva de Atención de Oficinas (ODS)

Con más de 15 años de experiencia en Banca y Seguros, ingresó a Quálitas en marzo de 2022 y desde abril de 2023 es Ejecutiva de Atención de Oficinas (ODS). De nacionalidad peruana, es Bachiller en Administración por la Universidad Católica Sedes Sapientiae.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos





Jennifer Atkins
ODS Piura



José Carlos Núñez del Prado
ODS Lima 02



Renzo López
ODS Arequipa



José Chero
ODS Lima Norte



Gustavo Gallarday
ODS Lima San Miguel



Julio Romero
ODS Trujillo



Índice

01

Sobre
Quálitas

02

Gobierno
Corporativo

03

Desempeño
Económico

04

Talento
Quálitas

05

Cadena de
Valor

06

Nuestro
Compromiso
Social

07

Anexos





Rocio La Torre
ODS Chiclayo



Carlos Paz
ODS Lima Barranco



Gianna Carnero
ODS Tacna



Índice

01

Sobre
Quálitas

02

Gobierno
Corporativo

03

Desempeño
Económico

04

Talento
Quálitas

05

Cadena de
Valor

06

Nuestro
Compromiso
Social

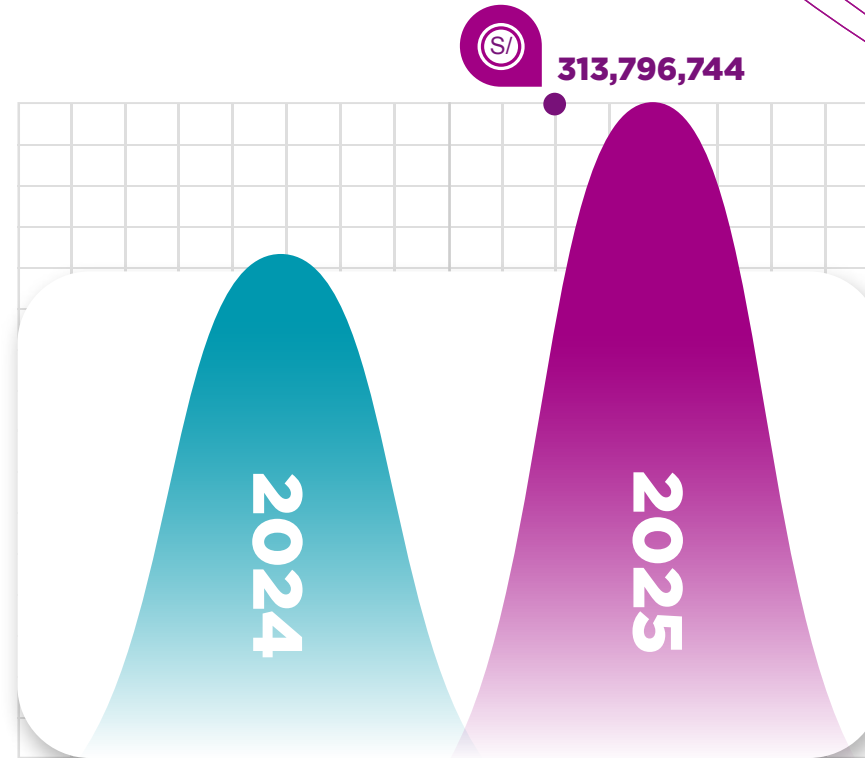
07

Anexos



Propiedad de la empresa

Al 31 de diciembre 2025 el Capital Social de la Sociedad asciende a S/. 313,796,744 el mismo que se encuentra dividido en 313,796,744 acciones íntegramente suscritas. En su propiedad participan 2 accionistas, una persona jurídica de nacionalidad mexicana: Qualitas Controladora, S.A.B. de C.V que posee el 99.99% de las acciones y una sucesión de quien en vida fue el Sr. Joaquín Brockman Lozano con una participación de 0.01%.



Cambios de importancia en la Propiedad

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 313,796,744 y 313,796,744 acciones comunes respectivamente, con un valor nominal de S/1.00 por cada acción. En Junta Universal del 04 de febrero de 2025 se aprobó el aumento de capital por nuevos aportes dinerarios en efectivo por un importe de S/9,305,000, equivalentes a S/9,305,000 acciones con un valor nominal de S/1.00.

- En Junta Universal del 25 de febrero de 2025 se aprobó el aumento de capital por nuevos aportes dinerarios en efectivo por un importe de S/23,978,500, equivalentes a S/23,978,500 acciones con un valor nominal de S/1.00.
- En Junta Universal del 22 de agosto de 2025 se aprobó el aumento de capital por nuevos aportes dinerarios en efectivo por un importe de S/7,082,000, equivalentes a S/7,082,000 acciones con un valor nominal de S/1.00.
- En Junta General de Accionistas del 27 de marzo de 2024 se aprobó el aumento de capital por nuevos aportes dinerarios en efectivo por un importe de S/9,377,000, equivalentes a 9,377,000 acciones con un valor nominal de S/1.00.
- En Junta General de Accionistas del 29 de marzo de 2023 se aprobó el aumento de capital por nuevos aportes dinerarios en efectivo por un importe de S/9,134,543, equivalentes a 9,134,543 acciones con un valor nominal de S/1.00.



Índice

01

Sobre Qualitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Qualitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



■ ■ ■ Actividades y Negocios

Identificación:

Quálitas Compañía de Seguros S.A. (en adelante “la Compañía”) se constituyó el 14 de mayo de 2013, e inició operaciones el 1 de abril de 2014 autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante “la SBS”) en virtud de la Resolución SBS No.394-2014 del 22 de enero de 2014. La Compañía es una subsidiaria de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. (empresa domiciliada en México), quien posee el 99.99% de su capital social. Al 31 de diciembre de 2018, Inversiones HDI Limitada poseía el 99.9% de las acciones del capital social. Mediante Resolución SBS No.4596-2018 de fecha 21 de noviembre de 2018, la SBS aprobó el proceso de compraventa del 100% de las acciones de la Compañía a favor de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. Mediante Junta General de Accionistas del 28 de marzo de 2019, se aprobó el cambio de denominación social de “HDI Seguros S.A.” a “Quálitas Compañía de seguros S.A.”.

Actividad Económica:

La actividad económica de la Compañía comprende la contratación de seguros vehiculares. Las operaciones de la Compañía están normadas por la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (en adelante la Ley de Banca y Seguros), modificada por el Decreto Legislativo No.1028. El domicilio legal de la Compañía está ubicado en Av. Enrique Canaval y Moreyra Nro. 641, San Isidro.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Objeto social de Quálitas Compañía de Seguros S.A.

La Sociedad tiene por objeto asegurar a base de primas las operaciones de seguros de los riesgos comprendidos en el numeral 1. del literal D) del artículo 16° de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, pudiendo además desarrollar todas las operaciones o actos relacionados con el objeto social que coadyuven a la realización de sus fines. La Sociedad tiene como actividad económica principal la comercialización de Planes de Seguros Generales, codificada con código CIIU 66036.

Plazo de Duración

La Sociedad tiene una duración indeterminada.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Situación Económica

Resultado Técnico

El resultado técnico al cierre del año fue una utilidad de S/11.2 millones, mientras que el año anterior la utilidad ascendió a S/18.5. Esto representa un 8.6% y 17.3% del total de las primas emitidas durante 2025 y 2024, respectivamente.

Gastos administrativos

Los gastos administrativos ascendieron de S/ 23,415,740 en el 2024 y a S/ 28,862,080 en el 2025. El ratio de eficiencia en gastos en el 2025 representa el 22% del total de primas de seguros netas y respecto al ejercicio anterior se incrementó en 0.1 puntos básicos (21.9% en el 2024).

Ingresos Financieros

Los ingresos financieros disminuyeron a S/ 3,967,173 en el 2025 en comparación a S/ 4,409,906 en el 2024, explicado principalmente por el deterioro del bono que se tenía con Telefónica.

El resultado Neto

Al cierre del ejercicio 2025, Qualitas registró una pérdida de -S/ 10,971,805 soles en comparación a la utilidad reportada en 2024 por S/ 33,836 soles. Este resultado negativo se debe principalmente al aumento de la siniestralidad en un 38% con respecto al 2024 que neutraliza el efecto del incremento de producción de primas en el periodo 2025. Asimismo, el incremento de los gastos administrativos en un 23.2% con respecto al 2024, se explica principalmente por la compra e implementación de la nueva oficina y el desarrollo de proyectos estratégicos para la operatividad del negocio.

Por lo años terminados
Al 31 de Diciembre del 2024 y 2025

| Estado de Resultados | Nota | 2025 S/ | 2024 S/ | ▲ | Var % |
|--|------|--------------------|--------------------|--------------------|-----------------|
| Primas de seguros aceptados | | 131,023,467 | 106,862,441 | 24,161,026 | 23 % |
| Primas cedidas netas | | -1,658,341 | -1,437,863 | -220,478 | 15 % |
| Ajuste de reservas técnicas, neto | | -19,148,206 | -11,866,214 | -7,281,992 | 61 % |
| Primas netas ganadas | | 110,216,920 | 93,558,364 | 16,658,556 | 18 % |
| Siniestros de primas de seguros | | -76,539,204 | -55,735,886 | -20,803,318 | 37 % |
| Siniestros de primas cedidas | | 151,119 | 57,435 | 93,684 | 163 % |
| Recuperos y salvamentos | | 8,190,271 | 6,149,079 | 2,041,192 | 33 % |
| Siniestros netos | | -68,197,814 | -49,529,372 | -18,668,442 | 38 % |
| Ajuste de reserva para riesgo catastrófico | | -61,510 | 1,025,073 | -1,086,583 | -106 % |
| Resultados técnico bruto | | 41,957,596 | 45,054,065 | -3,096,469 | -7 % |
| Comisiones sobre primas de seguros | | -29,280,139 | -26,863,919 | -2,416,220 | 9 % |
| Gastos técnicos diversos, neto | | -1,390,466 | 332,572 | -1,723,038 | -518 % |
| Resultados técnicos, neto | | 11,286,991 | 18,522,718 | -7,235,727 | -39 % |
| Ingresos financieros, neto | | 3,967,173 | 4,409,906 | -442,733 | -10 % |
| Gastos de administración | | -28,862,080 | -23,415,740 | -5,446,340 | 23 % |
| Diferencia de cambio, neto | | -721,354 | 50,212. | -771,566 | -1537 % |
| Pérdida antes del impuesto a la renta | | -14,329,270 | 432,904 | -13,896,366 | 3210 % |
| Impuesto a la renta | | 3,357,465 | 466,740 | 2,890,725 | 619 % |
| Resultado del ejercicio | | -10,971,805 | 33,836 | -11,005,641 | -32526 % |



Índice

01

Sobre Qualitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Qualitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Estado de Situación Financiera

Con respecto a la situación financiera de Qualitas, al cierre del año 2025 la compañía contaba con un total de activos netos que ascienden a los S/243,546,105. De este saldo, principalmente, el 34,49% corresponde a activos líquidos e inversiones de fácil liquidación, un 41,5% a facturas por cobrar por operaciones de seguros y un 12,07% corresponden a activos inmuebles, mobiliario y equipo. El portafolio de inversiones de Qualitas incluye depósitos a plazo, bonos corporativos y soberanos del mercado local, así como fondos mutuos. Estos instrumentos financieros están respaldados por emisores con sólidas calificaciones de riesgo y una baja probabilidad de incumplimiento, lo que fortalece la posición financiera de la empresa y reduce el riesgo de crédito. Asimismo, los activos por inmuebles se vieron incrementados por la compra del nuevo edificio/oficina principal.

Liquidez

El activo corriente asciende a S/ 154,254,734, lo que representa un crecimiento de 23.52% en comparación al año anterior. El ratio de liquidez compuesto por activo corriente sobre pasivo corriente pasa de 2.95 veces a 2.99 veces principalmente por el aumento en el nivel de las inversiones.

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2025 y 2024

| Estado de Situación Financiera | Nota | 2025 S/ | 2024 S/ | ▲ | Var % |
|---|------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | |
| Caja y bancos | | 11,168,991 | 25,528,995 | -14,360,004 | -56 % |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | | 29,343,024 | 11,333,526 | 18,009,498 | 159 % |
| Inversiones disponibles para la venta | | 10,193,660 | 10,569,490 | -375,830 | -4 % |
| Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto | | 101,083,091 | 75,163,865 | 25,919,226 | 34 % |
| Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores | | 26,607 | 29,035 | -2,428 | -8 % |
| Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradores | | 327,492 | 197,216 | 130,276 | 66 % |
| Cuentas por cobrar diversas | | 1,325,581 | 1,629,037 | -303,456 | -19 % |
| Gastos pagados por adelantado | | 786,289 | 431,466 | 354,823 | 82 % |
| Total activo corriente | | 154,254,734 | 124,882,630 | 29,372,104 | 255 % |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Inversiones disponibles para la venta | | 33,300,628 | 30,855,819 | 2,444,809 | 8 % |
| Instalaciones, mobiliario y equipo, neto | | 29,385,560 | 5,019,060 | 24,366,500 | 485 % |
| Otros activos | | 11,986,226 | 8,056,272 | 3,929,954 | 49 % |
| Activo diferido por impuesto a la renta | | 14,618,957 | 11,383,306 | 3,235,651 | 28 % |
| Total activo no corriente | | 89,291,370 | 55,314,457 | 33,976,913 | 61 % |
| TOTAL ACTIVO | | 243,546,105 | 180,197,088 | 63,349,017 | 35 % |
| Cuentas de Orden | | 764,238 | 1,026,134 | -261,896 | -26 % |
| Ratio de Liquidez | | 2.88 | 2.84 | | |



Índice

01

Sobre Qualitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Qualitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Pasivos

La compañía contaba con un total de pasivos que ascienden a los S/ 154,141,631, de este saldo el 46.45% corresponde a reservas técnicas por primas, un 20.49% a reservas técnicas por siniestros y un 11.12% correspondiente al saldo de cuentas por pagar a intermediarios, comercializadores y auxiliares. Las reservas constituidas por primas y siniestros están alineadas en cumplimiento a lo que la norma local indica para las empresas de seguros.

Patrimonio

El patrimonio contable ascendió a S/ 89,404,473 en el 2025, siendo un crecimiento de +49.51% en comparación al año 2024 principalmente explicado por el aumento del capital social debido a los aportes de capital recibidos durante el 2025.

Dividendos

En el año 2025 no se realizó reparto de dividendos.

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2025 y 2024

| Estado de Situación Financiera | Nota | 2025 S/ | 2024 S/ | ▲ | Var % |
|---|------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------|
| PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| Tributos y cuentas por pagar diversas | | 2,091,196 | 2,694,005 | -602,809 | -22 % |
| Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares | | 17,141,058 | 14,244,902 | 2,896,156 | 20 % |
| Cuentas por pagar a asegurados | | 612,824 | 305,183 | 307,641 | 101% |
| Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores | | 171,645 | 178,977 | -7,332 | -4 % |
| Reservas técnicas por siniestros | | 31,576,524 | 24,920,533 | 6,655,991 | 27 % |
| Otros pasivos corrientes | | 1,974,033 | 1,555,267 | 418,766 | 27 % |
| Total pasivo corriente | | 53,567,280 | 43,898,867 | 9,668,413 | 22 % |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Reservas técnicas por primas | | 71,595,511 | 58,925,885 | 12,669,626 | 22 % |
| Otros pasivos | | 901,953 | 421,323 | 480,630 | 114 % |
| Pasivos diferido | | 28,076,887 | 17,153,963 | 10,922,924 | 64 % |
| Total pasivo no corriente | | 100,574,351 | 76,501,171 | 24,073,180 | 31 % |
| Total pasivo | | 154,141,631 | 120,400,038 | 33,741,593 | 28 % |
| PATRIMONIO | | | | | |
| Capital social | | 313,796,744 | 273,431,244 | 40,365,500 | 15 % |
| Descuento por emisión | | -183,510,910 | -183,510,910 | -0 | 0 % |
| Resultados no realizados | | 1,221,575 | 886,033 | 335,542 | 38 % |
| Resultados acumulados | | -42,102,935 | -31,009,317 | -11,093,618 | 36 % |
| Total patrimonio | | 89,404,473 | 59,797,050 | 29,607,423 | 50 % |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 243,546,105 | 180,197,088 | 63,349,017 | 35 % |
| Cuentas de Orden | | 764,238 | 1,026,134 | -261,896 | -26 % |



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Requerimientos Patrimoniales

El superávit de los requerimientos patrimoniales asciende a S/ 47,919,124, lo que representa un crecimiento de 85% en comparación al año anterior. El ratio de cobertura esta compuesto por el patrimonio efectivo total sobre el patrimonio de solvencia y el fondo de garantía pasa de 1.76 veces a 2.16 veces principalmente explicado por el aumento del capital social debido a los aportes de capital recibidos durante el 2025.

Cobertura de Obligaciones técnicas

Con respecto a la cobertura de obligaciones técnicas, al cierre del año 2025 la compañía contaba con un total de inversiones elegibles que ascienden a los S/ 191,636,163. De este saldo, principalmente, el 51.4% corresponde a primas por cobrar a asegurados. Las obligaciones técnicas ascienden a S/ 171,328,050; donde las reservas técnicas representan el 60% de este total. El ratio de cobertura esta compuesto por el total de inversiones elegibles sobre el total de obligaciones técnicas pasa de 1.13 veces a 1.12 veces.

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2025 y 2024

| Requerimientos Patrimoniales | 2025 S/ | 2024 S/ | ▲ | Var % |
|------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| Patrimonio efectivo total | 89,404,473 | 59,763,212 | 29,641,261 | 50 % |
| Menos: | | | | |
| Patrimonio de solvencia | -30,729,888 | -25,085,334 | -5,644,554 | 23 % |
| Fondo de garantía | -10,755,461 | -8,779,867 | -1,975,594 | 23 % |
| Superávit | 47,919,124 | 25,898,011 | 22,021,113 | 85 % |

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2025 y 2024

| Cobertura de Obligaciones | 2025 S/ | 2024 S/ | ▲ | Var % |
|---|--------------------|--------------------|-------------------|-------------|
| Total pasivo corriente | | | | |
| Caja y depósitos a plazo | 11,042,914 | 25,525,994 | -14,483,080 | -57 % |
| Primas por cobrar a asegurados no vencidas y primas no devengados | 98,593,669 | 73,167,842 | 25,425,827 | 35 % |
| Bonos corporativos, instituciones financieras y gobierno | 73,433,178 | 41,956,222 | 31,476,956 | 75 % |
| Fondo de factoraje | - | 6,056,861 | -6,56,861 | -100 % |
| Fondos mutuos | - | 5,276,665 | -5,276,665 | -100 % |
| Inmuebles | 8,566,402 | - | 8,566,402 | 100% |
| Total, activos aceptados como respaldo | 191,636,163 | 151,983,584 | 39,652,579 | 26 % |
| Obligaciones técnicas | | | | |
| Reservas técnicas | 102,844,543 | 83,649,201 | 19,195,342 | 23 % |
| Patrimonio de solvencia | 30,729,888 | 25,085,334 | 5,644,554 | 23 % |
| Fondo de garantía | 10,755,461 | 8,779,867 | 1,975,594 | 23 % |
| Primas diferidas, netas | 26,998,158 | 17,133,289 | 9,864,869 | 58% |
| Total, obligaciones técnicas | 171,328,050 | 134,647,692 | 36,680,358 | 27 % |
| Superávit | 20,308,113 | 17,335,892 | 2,972,221 | 17 % |



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

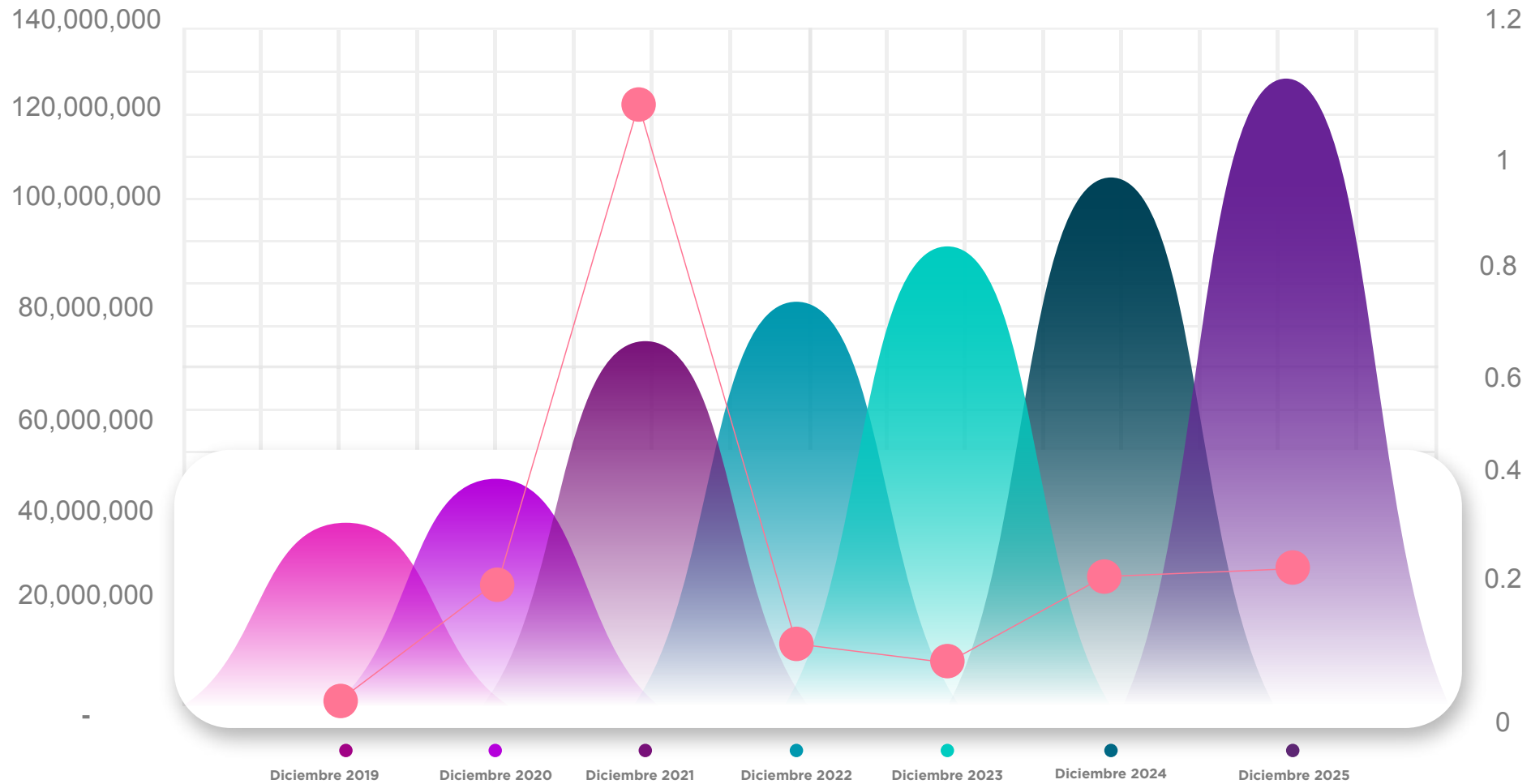
07

Anexos



Ventas

| | Diciembre 2019 | Diciembre 2020 | Diciembre 2021 | Diciembre 2022 | Diciembre 2023 | Diciembre 2024 | Diciembre 2025 | |
|------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------|
| PRIMAS EMITIDAS | 28,953,610 | 34,838,903 | 72,654,825 | 80,436,216 | 87,958,064 | 106,862,441 | 131,023,467 | SOLES |
| VAR % | | 20.3 % | 108.5 % | 10.7 % | 9.4 % | 21.5 % | 22.6 % | |



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Inversiones

Inversiones al 31 de Diciembre 2025.

| Entidades financieras / bancos | Dic. 2025 S/. | Dic. 2024 S/. | Inversiones disponibles para la venta locales | Dic. 2025 S/. | Dic. 2024 S/. | Inversiones disponibles para la venta internacionales | Dic. 2025 S/. | Dic. 2024 S/. |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|---|-------------------|-------------------|---|-------------------|------------------|
| A+ | 3,498,831 | 17,132,372 | AAA | 12,567,151 | 6,257,223 | A-1+ | 5,051,899 | 5,631,913 |
| A | 7,132,107 | 8,023,501 | AA+ | 1,018,253 | 1,025,759 | BBB | 1,172,754 | 2,577,519 |
| A- | 13,496 | 16,116 | AA | 1,448,779 | 1,863,131 | BBB+ | 3,432,368 | |
| B | 524,557 | 354,005 | A | - | 394,149 | BBB- | 15,852,329 | |
| TOTAL | 11,168,991 | 25,525,995 | BBB- | - | 18,737,037 | TOTAL | 25,509,351 | 8,209,432 |
| | | | CP - 1- | 2,950,757 | 4,938,577 | | | |
| | | | TOTAL | 17,984,939 | 33,215,876 | | | |

| Fondos mutuos | Dic. 2025 S/. | Dic. 2024 S/. | Fondo de factoraje | Dic. 2025 S/. | Dic. 2024 S/. | Total cartera de inversiones en S/ | Dic. 2025 S/. | Dic. 2024 S/. |
|---------------|-------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|------------------------------------|------------------|------------------|
| AA+ | 15,326,213 | 5,276,664 | A | 6,919,372 | - | 84,006,303 | | |
| TOTAL | 15,326,213 | 5,276,664 | A- | 7,097,437 | 6,056,861 | 78,284,828 | | |
| | | | TOTAL | 14,016,809 | 6,056,861 | | | |



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



■ Procesos Judiciales, ■ Administrativos y Arbitrales

Durante el 2025 se recibieron en contra de la sociedad 11 denuncias en Indecopi (a la fecha 22 pendientes de resolución, incluye 5 del año 2024 y 2 del año 2023), 38 reclamos en Indecopi (a la fecha 30 concluidos), 2 denuncias SBS (a la fecha pendiente de resolución).

Por otro lado, contamos con 18 procesos judiciales (a la fecha, 15 en trámite) iniciados en contra de la Compañía desde el año 2020.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



04.

Talento Quálitas



Índice

01

Sobre
Quálitas

02

Gobierno
Corporativo

03

Desempeño
Económico

04

Talento
Quálitas

05

Cadena de
Valor

06

Nuestro
Compromiso
Social

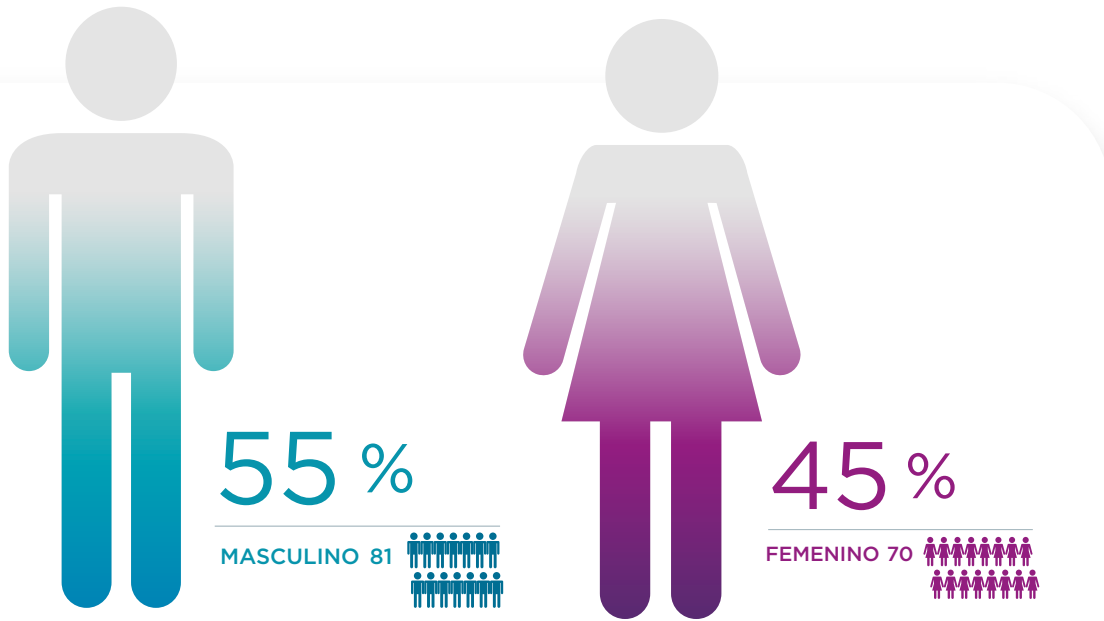
07

Anexos



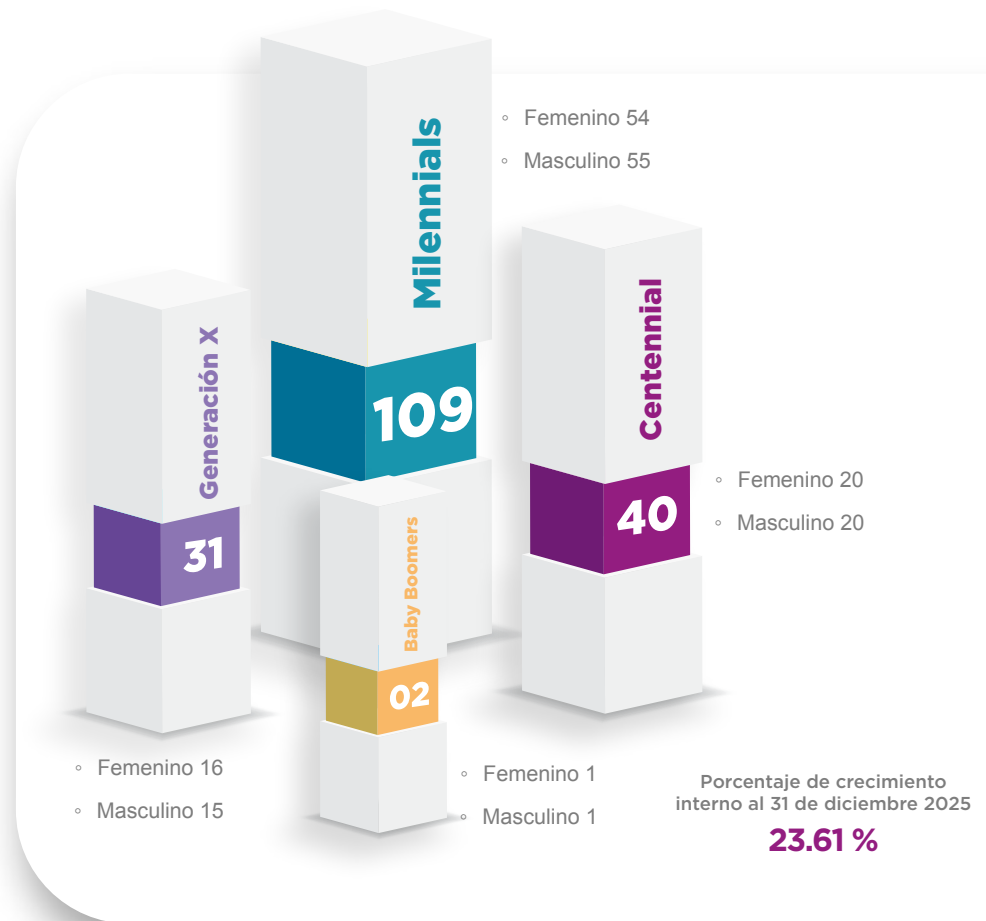
Gestión del Desarrollo Humano

Colaboradores por Género



Número de Colaboradores al 31 de Diciembre 2025

Distribución de colaboradores por Generación



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Capacitación y Entrenamiento

País/Compañía



Nombre del programa

Tema de Formación

Modalidad

Horas

| | | | |
|---|-------------------------------|----------------------|----------|
| SCRUM Masters | Capacitación de Brigadistas | Formación presencial | 10 Horas |
| Capacitación de resguarda | Cumplimiento Normativo | Formación virtual | 1 Horas |
| Gestión de mejora de procesos | Desarrollo de Liderazgo | Formación virtual | 42 Horas |
| Gestión de Riesgos de TI y Ciberseguridad | Tecnologías de la información | Formación virtual | 21 Horas |
| Cumplimiento Normativo | Cumplimiento Normativo | Formación virtual | 16 Horas |

Con un total de **90 Horas al año 2025** por persona.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

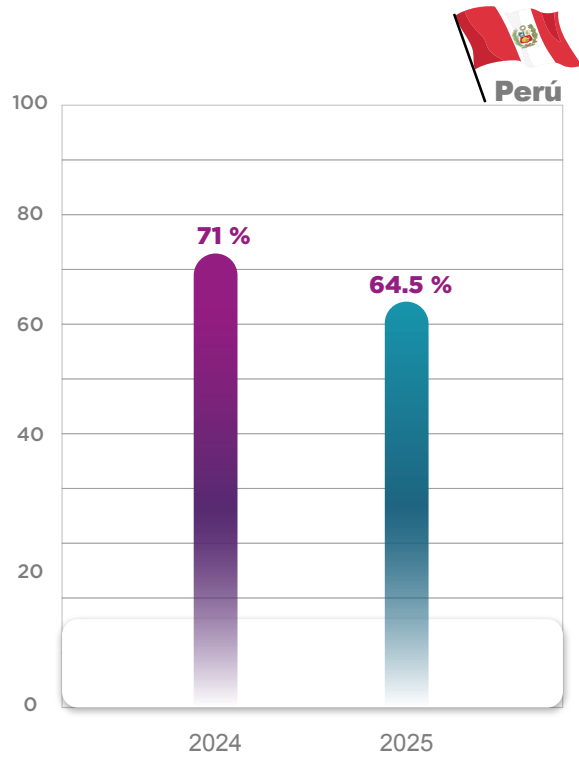
07

Anexos

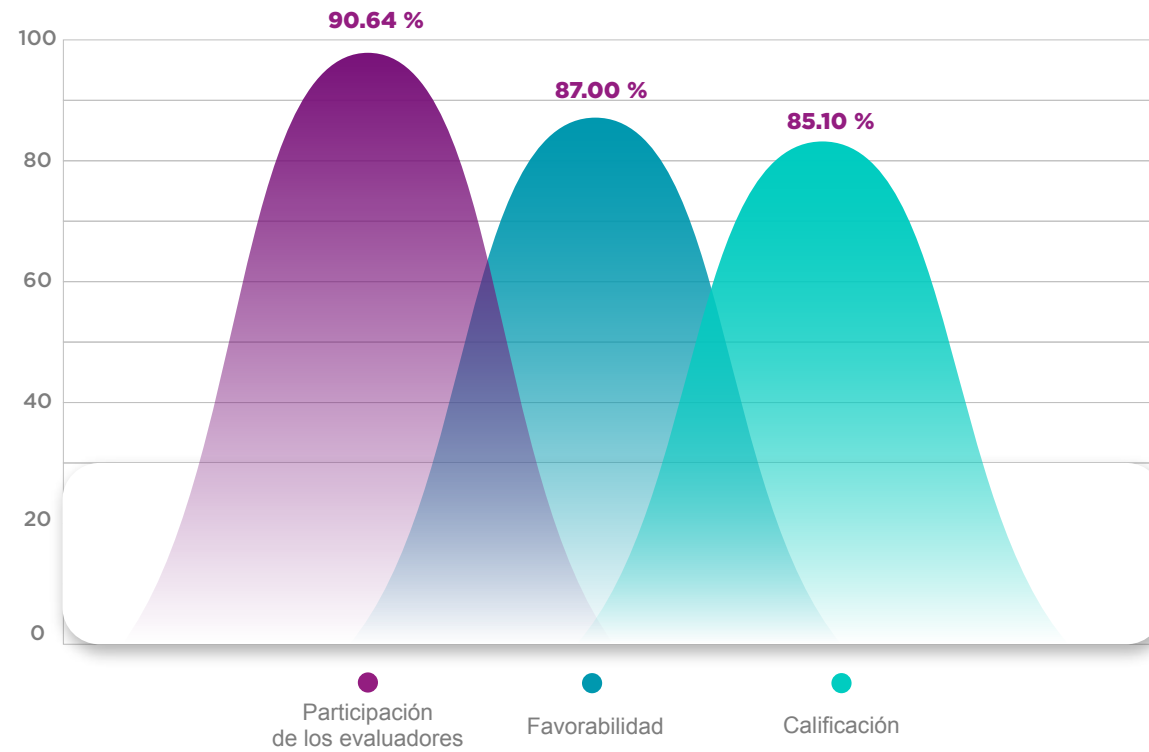


Clima Laboral

eNPS



Resultados por Dimensiones 2025



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Cultura Quálitas



El 100% de los empleados de la compañía con más de 6 meses completó su evaluación del desempeño.



Los brockman del año, es un espacio, donde reconocemos los siguientes puntos:

★ Pasión por el Servicio

★ Innovación en procesos

★ Desempeño



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



05.

Cadena de Valor



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



■ Alianzas Estratégicas

Durante el ejercicio 2025, Quálitas Compañía de Seguros S.A. consolidó y fortaleció su ecosistema de alianzas estratégicas, pieza fundamental de nuestro modelo de negocio especializado en seguros vehiculares. Estas alianzas nos permiten ampliar nuestra cobertura nacional, fortalecer la captación en punto de venta y garantizar solidez técnica y financiera.

Alianzas con el sistema de financiamiento vehicular

Como parte de nuestra estrategia de Banca Seguros, mantenemos una alianza estratégica con Mitsui Auto Finance (MAF), lo que nos permite integrar soluciones de seguros en el proceso de colocación crediticia vehicular, bajo estándares de suscripción técnica y rentabilidad sostenible. Asimismo, somos un partner relevante para los asegurados a través de Scania Finance , quienes confiaron en nuestra experiencia en el segmento de vehículos pesados.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Alianzas con el sistema de financiamiento vehicular

Desde el 2021 donde incursionamos brindando cobertura necesaria a entidades como El CLAN EAFC, y desde Octubre 2025 como uno de los partners en PANDERO , nos posicionamos como un jugador relevante en este segmento.

Alianzas con concesionarios y grupos automotrices

Durante 2025 fortalecimos nuestra relación con importantes grupos del sector automotor, entre ellos Derco–Inchcape, Nissan, Gildemeister y Euromotors. Estas alianzas permiten integrar nuestra propuesta de valor directamente en el proceso de comercialización de vehículos nuevos y seminuevos, optimizando tiempos de emisión y fortaleciendo la experiencia del cliente desde el momento de la adquisición.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Red de corredores y oficinas de servicio

Nuestro modelo se fundamenta en una red especializada de corredores y oficinas de servicio a nivel nacional, quienes constituyen el principal canal de distribución de la compañía.

Un hito importante en nuestra estrategia de distribución es el ingreso a la venta en Corredores Large de presencia internacional, como es el caso de AJG y Marsh , en el segmento individual y de flotas. Durante el 2025 continuamos invirtiendo en capacitación técnica y comercial, herramientas digitales de cotización y emisión, programas de acompañamiento y estándares de servicio alineados con Quálitas México. Durante este periodo culminamos el lanzamiento de 2 oficinas nuevas en el interior de la República (Chiclayo y Tacna) , así como una oficina adicional en Lima (Lima Barranco).



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



■ Principales Reaseguradores y ■ Corredores de Reaseguros



EE.UU.



ESPAÑA



MÉXICO



ALEMANIA



BARBADOS



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



■ Capacidad Operativa y ■ de Servicio

El continuo e importante crecimiento experimentado en las operaciones de siniestros durante el 2025* nos condujo a tener que prepararnos para estar siempre un paso delante de las necesidades; en virtud de ello activamos procesos de reclutamiento en los roles de cabina, procuración, valuación y supervisión de servicio. Potenciamos también nuestro equipo de Gestión de Proveedores en busca de ampliar nuestra red de proveedores a nivel nacional.

Ampliamos nuestro radio de acción para el servicio de asesoría en siniestro incorporando nuevos procuradores y Qualicoches en las ciudades de Chiclayo y Tacna e incrementando el equipo actual en la ciudad de Arequipa.

Nuestro equipo de valuación también fue potenciado para atender el crecimiento del 20% en solicitudes de ajuste. Asimismo, incrementamos de manera importante nuestra red de talleres concesionarios, multimarca y Qualificados contando actualmente con

más de 320 centros de reparación a nivel nacional.

Estas acciones nos permitieron cumplir con nuestra oferta de servicio y gestionar adecuadamente la atención de más de 34,000 eventos y logramos realizar ajuste técnico a casi 10,000 presupuestos en tiempo promedio.

Operamos todo este año el análisis de siniestros a través de la Plataforma Integral de Siniestros Qualitas (PISQ) e iniciamos el despliegue de la segunda etapa del proyecto con los procesos de indemnización y gestión de proveedores.

Mantuvimos el compromiso de pago ágil con nuestros proveedores gracias a nuestro portal de pagos a través del cual procesamos este año el 81% de las facturas lo que nos permitió lograr un plazo promedio de pago de 5.14 días. El plazo de pago a proveedores más corto entre todas las aseguradoras en el Perú.

Como iniciativas de servicio adicionales pusimos en marcha el modelo de reparación de daños menores

Carril Express en ciertos talleres concesionarios de provincia el cual garantiza el inicio de reparación inmediata sin necesidad de ajuste técnico previo lo que agiliza la atención de nuestros asegurados y afianza nuestros lazos con los principales talleres concesionarios de provincia.

Por último, lanzamos en Lima el primer servicio de reparación de parabrisas con daños menores el cual no solo genera en nuestros asegurados un ahorro importante en tiempo y dinero, sino que mantenemos la integridad estructural de los vehículos al evitar su retiro para el reemplazo.

En consecuencia, todas estas acciones nos permitieron superar las metas de satisfacción establecidas para cada uno de los indicadores de servicio en todos nuestros frentes.

***26% en siniestros, 19% en servicios y 190% en SOAT.**



Índice

01

Sobre Qualitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Qualitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos





Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Producto SOAT

Durante el ejercicio 2025, Quálitas Compañía de Seguros S.A. consolidó su participación en el ramo de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) como parte de su estrategia de diversificación dentro del ecosistema vehicular y oferta de valor para una experiencia de siniestro superior. Esta decisión estratégica respondió a tres objetivos fundamentales: ampliar la base de asegurados dentro del parque automotor nacional, fortalecer el posicionamiento de marca como aseguradora especializada en autos y desarrollar sinergias operativas y comerciales con nuestra red de corredores y oficinas de servicio.

Estrategia de distribución

La incursión en SOAT durante 2025 se estructuró sobre cuatro pilares: disciplina técnica mediante modelos de monitoreo de frecuencia y severidad; selección de usos alineado a nuestra estrategia de distribución de seguro vehicular, apalancamiento comercial a través de la red nacional de corredores; eficiencia operativa con fortalecimiento de procesos digitales; y gestión activa del riesgo con control permanente de exposición.

Resultados 2025

Durante el primer año de operación en el ramo se logró posicionamiento progresivo en segmentos estratégicos, mayor tráfico comercial hacia otros productos vehiculares y fortalecimiento de la visibilidad de marca. La expansión se realizó de manera gradual, asegurando consistencia con la política de crecimiento rentable de la compañía.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



06.

Nuestro Compromiso Social



Índice

01

Sobre
Quálitas

02

Gobierno
Corporativo

03

Desempeño
Económico

04

Talento
Quálitas

05

Cadena de
Valor

06

Nuestro
Compromiso
Social

07

Anexos



Voluntariado



Como parte de nuestro compromiso con la comunidad, participamos en una jornada de voluntariado en la Casa Ronald McDonald Perú, ubicada en Jesús María. Durante la visita, realizamos un recorrido por sus instalaciones, donde conocimos de cerca el funcionamiento de la asociación y escuchamos algunas historias de las familias beneficiarias. Asimismo, entregamos juguetes, útiles escolares y presentes a familiares con niños alojados en la casa, con el propósito de brindarles apoyo, cercanía y momentos de alegría.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



07.

Anexos



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Estados Financieros



QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024



Índice

01

Sobre
Quálitas

02

Gobierno
Corporativo

03

Desempeño
Económico

04

Talento
Quálitas

05

Cadena de
Valor

06

Nuestro
Compromiso
Social

07

Anexos



QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024

| CONTENIDO | Páginas |
|--|---------|
| Informe de los auditores independientes | 1 - 4 |
| Estado de situación financiera | 5 |
| Estado de resultados | 6 |
| Estado de resultados y otro resultado integral | 7 |
| Estado de cambios en el patrimonio | 8 |
| Estado de flujos de efectivo | 9 |
| Notas a los estados financieros | 10 - 51 |

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores
Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Quálitas Compañía de Seguros S.A.** (en adelante la Compañía) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de resultados y otro resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros.

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía, de conformidad con los requerimientos éticos del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) aprobado para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú. Asimismo, hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el referido Código de Ética.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.



Índice

01

Sobre
Quálitas

02

Gobierno
Corporativo

03

Desempeño
Económico

04

Talento
Quálitas

05

Cadena de
Valor

06

Nuestro
Compromiso
Social

07

Anexos





| Asunto clave de la auditoría | Como se trató el asunto en nuestra auditoría |
|------------------------------|--|
|------------------------------|--|

Ingresos por primas netas ganadas (nota 3(m) y nota 27 a los estados financieros)

El importe reconocido de los ingresos por primas netas ganadas en los estados financieros es de S/110,216,920 por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

Dichos ingresos corresponden a la retribución de las coberturas de seguros vehiculares y SOAT otorgadas a los asegurados, y son reconocidos de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS).

Los ingresos por primas netas ganadas se componen de un alto volumen de operaciones, que en su mayoría son de bajo valor, y utilizan un sistema automatizado para su procesamiento y su registro contable. Estas transacciones se determinan en función de la información almacenada en el sistema operativo que procesa las pólizas de seguros suscritas con los clientes.

El proceso de la Compañía para el registro de estos ingresos involucra múltiples reportes clave dependientes de Tecnología de Información (TI) y base de datos extensas y; por consiguiente, auditar estos ingresos es complejo, considerando el esfuerzo requerido para evaluar la integridad y exactitud de los datos utilizados, debido al volumen y atomización de la cartera de pólizas de seguro.

Considerando lo anteriormente expuesto, éste fue un asunto clave de auditoría.

Para abordar este asunto, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos un entendimiento del proceso de ingresos por primas netas ganadas; además, identificamos y probamos los controles clave.
- Corroboramos el cumplimiento de los requerimientos regulatorios para el reconocimiento y revelación de los ingresos por primas netas ganadas, de acuerdo con lo establecido por la SBS.
- Obtuvimos la base de datos de ingresos por primas netas ganadas y probamos su integridad y exactitud, conciliando los saldos contables con los reportes operativos correspondientes, y por una muestra de casos, comparamos los datos de entrada relevantes con la documentación fuente, su registro contable y/o su respectivo cobro.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual, que no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría, la cual esperamos disponer después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos





Cuando leamos y consideremos la memoria anual si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar este hecho a los encargados del gobierno de la Compañía.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexas



- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

25 de febrero de 2026

Refrendado por

.....(socia)
Cecilia Hashimoto
Contador Público Colegiado
Matrícula No.24793



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

| | Nota | Al 31 de diciembre de | |
|---|------|-----------------------|--------------------|
| | | 2025 S/ | 2024 S/ |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Caja y bancos | 5 | 11,168,991 | 25,528,995 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 6 | 29,343,024 | 11,333,526 |
| Inversiones disponibles para la venta | 6 | 10,193,660 | 10,569,490 |
| Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto | 7 | 101,083,091 | 75,163,865 |
| Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores | | 26,607 | 29,035 |
| Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradores | 16 | 327,492 | 197,216 |
| Cuentas por cobrar diversas | 8 | 1,325,581 | 1,629,037 |
| Gastos pagados por adelantado | 9 | 786,289 | 431,466 |
| Total activo corriente | | 154,254,735 | 124,882,630 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Inversiones disponibles para la venta | 6 | 33,300,628 | 30,855,819 |
| Instalaciones, mobiliario y equipo, neto | 10 | 29,385,560 | 5,019,060 |
| Otros activos | 11 | 11,438,457 | 8,056,272 |
| Activo diferido por impuesto a la renta, neto | 19 | 15,166,725 | 11,383,306 |
| Total activo no corriente | | 89,291,370 | 55,314,457 |
| TOTAL ACTIVO | | 243,546,105 | 180,197,087 |
| Cuentas de Orden | | 764,238 | 1,026,134 |

PASIVO Y PATRIMONIO

| | Nota | Al 31 de diciembre de | |
|---|-------|-----------------------|--------------------|
| | | 2025 S/ | 2024 S/ |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Tributos y cuentas por pagar diversas | 12 | 2,091,196 | 2,694,005 |
| Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares | 13 | 17,141,058 | 14,244,902 |
| Cuentas por pagar a asegurados | | 612,824 | 305,183 |
| Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores | | 171,646 | 178,977 |
| Reservas técnicas por siniestros | 16 | 31,576,524 | 24,920,533 |
| Otros pasivos corrientes | 14 | 1,974,033 | 1,555,267 |
| Total pasivo corriente | | 53,567,281 | 43,898,868 |
| Pasivos no corriente | | | |
| Reservas técnicas por primas | 16 | 71,595,511 | 58,925,885 |
| Otros pasivos | 14 | 901,963 | 421,323 |
| Pasivos diferido | 15-19 | 28,076,887 | 17,153,963 |
| Total pasivo no corriente | | 100,574,351 | 76,501,170 |
| Total pasivo | | 154,141,631 | 120,400,038 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital social | | 313,796,744 | 273,431,244 |
| Descuento por emisión | 17 | (183,510,910) | (183,510,910) |
| Resultados no realizados | 17 | 1,221,575 | 886,033 |
| Resultados acumulados | 17 | (42,102,935) | (31,009,317) |
| Total patrimonio | 17 | 89,404,473 | 59,797,060 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 243,546,105 | 180,197,087 |
| Cuentas de Orden | | 764,238 | 1,026,134 |

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 51 forman parte de los estados financieros.



Índice

01

Sobre Qualitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Qualitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

| | Nota | Por los años terminado el 31 de diciembre de | |
|--|-----------|---|---------------------|
| | | 2025 | 2024 |
| | | S/ | S/ |
| Primas de seguros aceptados | | 131,023,467 | 106,862,441 |
| Primas cedidas netas | | (1,658,341) | (1,437,863) |
| Ajuste de reservas técnicas, neto | | (19,148,206) | (11,866,214) |
| Primas netas ganadas | 27 | <u>110,216,920</u> | <u>93,558,364</u> |
| Siniestros de primas de seguros | | (76,539,204) | (55,735,886) |
| Siniestros de primas cedidas | | 151,119 | 57,435 |
| Recuperos y salvamentos | | 8,190,271 | 6,149,079 |
| Siniestros netos | 27 | <u>(68,197,813)</u> | <u>(49,529,372)</u> |
| Ajuste de reserva para riesgo catastrófico | 27 | <u>(61,510)</u> | <u>1,025,073</u> |
| Resultados técnico bruto | | 41,957,596 | 45,054,065 |
| Retribuciones sobre primas de seguros | 27 | (29,280,139) | (26,863,919) |
| Gastos técnicos diversos, neto | 27 | (1,390,466) | 332,572 |
| Resultados técnicos, neto | 27 | <u>11,286,991</u> | <u>18,522,719</u> |
| Ingresos financieros, neto | 5 (b) y 6 | 3,967,174 | 4,409,906 |
| Gastos de administración, neto | 21 | (28,862,080) | (23,415,740) |
| Diferencia de cambio, neta | 4(d)(i) | (721,354) | 50,212 |
| Pérdida antes del impuesto a la renta | | <u>(14,329,269)</u> | <u>(432,903)</u> |
| Impuesto a la renta | 20 (d) | 3,357,465 | 466,740 |
| (Pérdida) utilidad neta del ejercicio | | <u>(10,971,804)</u> | <u>33,837</u> |
| Número promedio ponderado de acciones en circulación, en unidades | 18 | 304,685,349 | 273,431,244 |
| (Pérdida) utilidad por acción básica y diluida (en soles) | 18 | (0.036010) | 0.000124 |

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 51 forman parte de los estados financieros.



Índice

01

Sobre
Quálitas

02

Gobierno
Corporativo

03

Desempeño
Económico

04

Talento
Quálitas

05

Cadena de
Valor

06

Nuestro
Compromiso
Social

07

Anexos



QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

| | Por los años terminados el 31 de diciembre de | |
|--|--|----------------|
| | 2025 | 2024 |
| | S/ | S/ |
| (Pérdida) utilidad neta del ejercicio | (10,971,804) | 33,837 |
| Otros resultados integrales del año | | |
| Ganancia no realizada de inversiones disponibles para la venta neta de impuesto a la renta diferido | 335,542 | 382,448 |
| Total resultados integrales del año | (10,636,262) | 416,285 |

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 51 forman parte de los estados financieros.



Índice

01

Sobre
Quálitas

02

Gobierno
Corporativo

03

Desempeño
Económico

04

Talento
Quálitas

05

Cadena de
Valor

06

Nuestro
Compromiso
Social

07

Anexos



QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024**

| | <u>Número de acciones en circulación (nota 17.a)</u> | <u>Capital social (nota 17.a) S/</u> | <u>Descuento por emisión (nota 17.b) S/</u> | <u>Resultados no realizados (nota 17.c) S/</u> | <u>Resultados acumulados (nota 17.d) S/</u> | <u>Total S/</u> |
|---|--|--|---|--|---|---------------------|
| Saldos al 1 de enero de 2024 | 264,054,244 | 264,054,244 | (183,510,910) | 503,585 | (31,164,969) | 49,881,950 |
| Resultado integral | | | | | | |
| Ganancia neta | - | - | - | - | 33,837 | 33,837 |
| Otro Resultado integral | | | | | | |
| Pérdida no realizada de las inversiones disponibles para la venta, neta del impuesto a la renta diferido | - | - | - | 382,448 | - | 382,448 |
| Total resultado integral | <u>264,054,244</u> | <u>264,054,244</u> | <u>(183,510,910)</u> | <u>886,033</u> | <u>(31,131,132)</u> | <u>50,298,235</u> |
| Aporte de capital en efectivo | 9,377,000 | 9,377,000 | - | - | - | 9,377,000 |
| Otros ajustes | - | - | - | - | 121,815 | 121,815 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024 | <u>273,431,244</u> | <u>273,431,244</u> | <u>(183,510,910)</u> | <u>886,033</u> | <u>(31,009,317)</u> | <u>59,797,050</u> |
| Resultado integral | | | | | | |
| Perdida neta | - | - | - | - | (10,971,804) | (10,971,804) |
| Otros Resultado integral | | | | | | |
| Ganancia no realizada de las inversiones disponibles para la venta, neta del impuesto a la renta diferido | - | - | - | 335,542 | - | 335,542 |
| Total resultado integral | <u>273,431,244</u> | <u>273,431,244</u> | <u>(183,510,910)</u> | <u>1,221,575</u> | <u>(41,981,121)</u> | <u>49,160,788</u> |
| Aporte de capital en efectivo | 40,365,500 | 40,365,500 | - | - | - | 40,365,500 |
| Otros ajustes | - | - | - | - | (121,814) | (121,814) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2025 | <u>313,796,744</u> | <u>313,796,744</u> | <u>(183,510,910)</u> | <u>1,221,575</u> | <u>(42,102,935)</u> | <u>89,404,474</u> |

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 51 forman parte de los estados financieros.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

| | Nota | Por los años terminados el 31 de diciembre de | |
|--|-----------|--|---------------------|
| | | 2025 S/ | 2024 S/ |
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| (Pérdida) utilidad neta | | (10,971,804) | 33,837 |
| Más (menos) ajustes a la pérdida neta | | | |
| Depreciación y amortización | 10 y 11 | 1,067,541 | 1,259,783 |
| Valorización de instrumentos de inversión | | (49,652) | (2,229,452) |
| Provisión de cuentas por cobrar | 7 (c) | 125,455 | (810,449) |
| Deterioro de inversiones disponibles para la venta | 6 | 410,000 | - |
| Impuesto a la renta diferido | 19 | (3,357,465) | 466,740 |
| Reservas Técnicas por primas | 16 (a) | 12,669,626 | 12,477,118 |
| Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo | | | |
| Cuentas por cobrar por operaciones de seguros | 7 (a) (b) | (26,044,681) | (31,213,607) |
| Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores | | 2,428 | 134,004 |
| Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradoras | | (130,276) | 39,744 |
| Cuentas por cobrar diversas | 8 | 303,457 | (68,531) |
| Gastos pagados por anticipado | 9 | (354,823) | (216,095) |
| Otros activos | 11 | (2,750,420) | (1,835,841) |
| Tributos y cuentas por pagar diversas | 12 | (602,809) | 597,336 |
| Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares | 13 | 2,896,156 | 4,858,164 |
| Cuentas por pagar a asegurados | | 307,641 | 79,187 |
| Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores | | (7,332) | (102,214) |
| Reservas técnicas por siniestros | 16 (a) | 6,655,991 | 561,723 |
| Pasivos diferidos | 15 | 9,865,119 | 9,424,354 |
| Otros pasivos | 14 | 899,395 | 549,951 |
| Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de operación | | (9,066,454) | (5,994,247) |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| Venta de inversiones financieras | | 64,192,372 | 17,592,400 |
| Venta de mobiliario y equipo | 10 | 44,393 | 106,952 |
| Compra de inversiones financieras | | (83,785,616) | (26,561,870) |
| Compra de mobiliario y equipo | 10 | (25,845,629) | (2,378,957) |
| Compra de activos intangibles | 11 | (264,570) | 490,378 |
| Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de inversión | | (45,659,051) | (10,751,097) |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | | |
| Aportes de capital en efectivo | 17 (a) | 40,365,500 | 9,377,000 |
| Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de financiamiento | | 40,365,500 | 9,377,000 |
| Disminución neta del efectivo y equivalente al efectivo | | (14,360,004) | (7,368,344) |
| Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del año | | 25,528,995 | 32,897,339 |
| Efectivo y equivalente al efectivo al final del año | | 11,168,991 | 25,528,995 |
| Transacciones que no generan flujo de efectivo: | | | |
| Resultados no realizados de inversiones disponibles para la venta | | 335,542 | 382,448 |
| Ajuste por impuesto a la renta diferido | | (121,814) | 121,815 |

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 51 forman parte de los estados financieros.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024

1 IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

(a) Identificación -

Quálitas Compañía de Seguros S.A. (en adelante "la Compañía") se constituyó el 14 de mayo de 2013, e inició operaciones el 1 de abril de 2014 autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "la SBS") en virtud de la Resolución SBS No. 394-2014 del 22 de enero de 2014. La Compañía es una subsidiaria de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. (empresa domiciliada en México), quien posee el 99.99% de su capital social.

(b) Actividad económica -

La actividad económica de la Compañía comprende la contratación de seguros vehiculares. Las operaciones de la Compañía están normadas por la Ley No. 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (en adelante la Ley de Banca y Seguros), modificada por el Decreto Legislativo No. 1028.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en Av. Enrique Canaval y Moreyra nro. 641 urb. El Palomar (frente al ministerio del interior) Lima - Lima - San Isidro.

(c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido aprobados por la Gerencia y por el Directorio el 27 de enero de 2026 y serán presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2025.

(d) Pérdidas acumuladas y planes de negocio -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía presentaba pérdidas acumuladas de S/42,102,935 y S/31,009,317, respectivamente. La Gerencia de la Compañía ha implementado diferentes planes y acciones para la recuperación de las pérdidas acumuladas tales como:

- Desarrollo de nuevas coberturas, diferentes combinaciones de paquetes de protección y análisis periódico de tarifas y clusters por parte del área técnica.
- Mayor flexibilidad en la web de corredores para vender un producto a la medida de las necesidades de sus asegurados.
- Descuentos y comisiones de acuerdo con el performance de cada corredor y canal.
- Continuar la expansión de los talleres cualificados que tienen un costo promedio menor al resto de los talleres en convenio.
- Negociaciones periódicas con canales y proveedores para mejorar el costo promedio de siniestros.
- Liberación de la plataforma Integral de siniestros quálitas (PISQ) que permitirá el análisis de cuentas por cobrar masivas teniendo una mejor gestión en los pagos masivos.
- PISQ en su última liberación tendrá un motor antifraude que nos permitirá hacer un mejor análisis de los siniestros que estamos liquidando.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



- Continuar con los desarrollos tecnológicos enfocados a automatizar procesos muy operativos y con ello limitar el crecimiento de la plantilla de empleados.
- Análisis y gestión de proveedores y condiciones ofertadas para mejorar el costo operativo.
- Continuar con la apertura de sucursales en el interior de la república, para tener presencia en más provincias.
- Respaldo de la matriz, con aportes de capital para permitir continuar con el crecimiento acelerado que venimos experimentando.
- Participación en segmento de flotillas medianas y vehículos pesados.

2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y se presentan de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS para empresas de seguros y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF).

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico excepto por las inversiones a valor razonable y las inversiones disponibles para la venta que se miden a valor razonable.

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en Soles (S/), de acuerdo con las normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(d) Estimados y criterios contables

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros comprenden: la provisión para cuentas de cobranza dudosa, deterioro de inversiones financieras, la vida útil y el valor recuperable del mobiliario y equipo, y de los intangibles, las reservas técnicas por siniestros y primas, los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta y la evaluación de la probabilidad de contingencias.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



3 RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario.

(a) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo, pasivo o instrumento de patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar, activos mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. Su clasificación depende del propósito para el cual el activo financiero se adquirió. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

(b) Caja y bancos

Comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo de libre disponibilidad y que no están sujetos a restricción. Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo comprenden los saldos con vencimiento menores a 90 días.

(c) Inversiones financieras

Clasificación y medición -

La cartera de inversiones de la Compañía es clasificada y valorizada, de acuerdo con lo establecido por la Resolución SBS No.7034-2012 y su modificatoria, en la categoría de inversiones disponibles para la venta.

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados son medidas a su valor razonable, desde su registro inicial ha sido designado por la empresa para su contabilización a valor razonable con cambios en resultados.

- Inversiones disponibles para la venta -

Las inversiones disponibles para la venta son aquellas inversiones que no se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones al vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas. Se registran inicialmente al costo de la adquisición, incluyendo los costos que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. Posteriormente, son medidas a su valor razonable y las fluctuaciones se reconocerán directamente en el patrimonio en la cuenta "Resultados no realizados" hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en el resultado del período.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



En el caso de los instrumentos representativos de deuda, los intereses se reconocen y calculan según el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se registran en resultados del ejercicio; mientras que, en el caso de los instrumentos representativos de capital, se reconocen en el patrimonio, en la cuenta "Resultados no realizados".

El valor estimado de mercado de las inversiones disponibles para la venta es determinado principalmente sobre la base de cotizaciones. Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no puedan ser medidos con fiabilidad, son medidas al costo.

Cuando los instrumentos hayan sufrido un descenso en su valor razonable y adicionalmente un deterioro en su valor, la pérdida acumulada que haya sido reconocida en el patrimonio deberá ser retirada y reconocida en el resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos no hayan sido realizados o dados de baja.

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida. Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de capital no se revertirán.

Deterioro de inversiones financieras -

La Resolución SBS No.2608-2018 establece la metodología para la evaluación de deterioro considerando lo siguiente:

Instrumentos de deuda -

Se debe evaluar la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) "notches", con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

Si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda de los criterios 6 y 7 es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

Instrumentos de capital -

Se debe evaluar la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor.

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce meses previo se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Los citados numerales 1 y 2 no son aplicables a los instrumentos de capital clasificados en la categoría disponible para la venta y valorizados al costo por la ausencia de un valor razonable confiable.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



En caso una empresa desee aplicar una metodología de identificación del deterioro de valor más sofisticada y distinta a la metodología descrita anteriormente, deberá solicitar autorización a la SBS, a través del "Informe de sustento de la metodología interna de identificación del deterioro de valor", en el cual deberá detallar como mínimo los criterios cualitativos y cuantitativos para la identificación del deterioro de valor, el sustento de la elección de cada criterio, las fuentes de información para la obtención de dichos criterios, las razones por las que se considera que la metodología propuesta identificará de manera más precisa el deterioro de valor y otros aspectos relevantes.

Una vez que se reconozca una pérdida por deterioro de valor, las posteriores evaluaciones se deberán efectuar sobre el valor en libros de los instrumentos neto de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas anteriormente.

En el caso de los instrumentos de capital no negociados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se deberá tomar en consideración que el valor en libros de la inversión no deberá ser mayor a la participación proporcional en el patrimonio de la participada.

(d) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS No.3198-2013 "Reglamento del pago de primas de seguros", las referidas cuentas por cobrar correspondientes al período contratado se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago.

En el caso de incumplimiento de pago de las cuotas, el reglamento establece la suspensión de la cobertura y faculta a la Compañía a resolver de manera automática la póliza de seguros por falta de pago o dejar en suspenso la cobertura del seguro, en cuyo caso procederá a constituir una provisión para cobranza dudosa tal como se describe en el acápite (e) siguiente.

(e) Provisión para cobranza dudosa

La constitución de provisiones por deterioro se sujetará a las siguientes disposiciones.

(i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro -

Según lo señalado por la Resolución SBS No.7037-2012, las primas impagas (vencidas y las por vencer de una póliza) con antigüedad igual o superior a 90 días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a 60 días, se provisionarán aplicando un coeficiente del 50% como mínimo. A partir del 31 de agosto de 2015, a través de la Resolución SBS No.4008-2015, entró en vigor la siguiente modificación a la provisión por deterioro:

Por las primas vencidas que se prolongue por 60 días o más, las empresas deben constituir las provisiones por deterioro establecidas en las normas contables pertinentes.

Asimismo, en el caso de las cuotas de las primas por cobrar que se mantengan en cobranza una vez terminada la vigencia de las pólizas, las empresas deben provisionar el 100% de los importes correspondientes.

Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Las referidas provisiones se determinan sobre todas las cuotas vencidas y por vencer, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" en el estado de resultados.

Para el caso de las primas de pólizas con vigencia mayor a un año no se considera en la provisión toda vez que no ha iniciado su vigencia o anualidad a la fecha del estado de situación financiera y cuyos riesgos no ha expirado.

(ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores -

La provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis meses y a doce meses son provisionadas por el 50% y 100%, respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático, contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos, se realizará por el monto de las partidas individuales que resulte incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos" del estado de resultados.

(iii) Cuentas por cobrar diversas -

Con la entrada en vigor de la Resolución SBS No.7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como, por ejemplo:

- Dificultades financieras.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Desaparición de un mercado activo.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración" en el estado de resultados.

(f) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje de la prima emitida con abono al rubro de siniestros de primas cedidas del estado de resultados; y



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



- (ii) Por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de "primas cedidas" del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forma parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido; y por los siniestros provenientes de los contratos por reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas por los coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros primas de seguros y reaseguros aceptados.

Las cuentas por cobrar o pagar a reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

(g) Instalaciones, mobiliario y equipo, neto

Las instalaciones, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. El costo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables, así como cualquier costo atribuible directamente para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de instalaciones, mobiliario y equipo, sólo se reconocen cuando sea probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados de este y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afectan a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas:

| | <u>Años</u> |
|---------------------|-------------|
| Edificaciones | 20 |
| Instalaciones | 10 |
| Mobiliario y equipo | 10 |
| Equipos de cómputo | 4 |
| Vehículos | 5 |

Las vidas útiles y el método de depreciación se revisan en forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de instalaciones, mobiliario y equipo.

(h) Intangibles

Corresponden a software y licencias de uso y se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de 5 años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha de ejercicio correspondiente.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



(i) Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor de estos activos. Si luego de este análisis resulta que el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros neto de sus efectos tributarios referidos al impuesto a la renta. Los importes recuperables se estiman para cada activo o si no es posible, para cada unidad de negocio.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

(j) Reserva técnica por siniestros

La estimación de reservas técnicas por siniestros se calcula de acuerdo con la Resolución SBS No.1856-2020, la cual establece que la reserva técnica de siniestros representa la mejor estimación del importe total de las obligaciones pendientes de la empresa, derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de evaluación y se constituye mensualmente como la suma de dos componentes:

- La mejor estimación de las obligaciones (ME).
- El margen sobre la mejor estimación (MOCE-Margin Over Current Estimate).

La mejor estimación de las obligaciones (ME) refleja el valor de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos y se calcula bajo criterios realistas y razonables, considerando los factores que influyan en su costo final, el cual garantiza el cumplimiento de dichas obligaciones. Comprende los siguientes componentes:

- La reserva de siniestros pendientes de liquidación o pago: asociada a aquellos siniestros ocurridos y reportados a la fecha de evaluación que está conformada por:
 - i. Siniestros reportados aun cuando la empresa no cuente con un informe preliminar de un experto en ajuste y/o liquidación de siniestros.
 - ii. Siniestros en proceso de liquidación.
 - iii. Siniestros liquidados y pendientes de aceptación del asegurado.
 - iv. Siniestros liquidados y cuestionados por el asegurado, es decir, aquellos cuyos montos han sido finalmente determinados por la empresa, pero sobre los cuales el contratante, asegurado o beneficiario ha expresado su desacuerdo, encontrándose o no bajo mecanismos de solución de controversias.
- Reserva de siniestros pendiente de pago (RSPP): representa el importe de los siniestros cerrados que a la fecha de evaluación aún no han sido pagados en su totalidad al asegurado o beneficiario.
- La reserva de siniestros ocurridos y no reportados (SONR): asociada a aquellos siniestros ocurridos pero que no han sido reportados o reclamados a la fecha de evaluación. Resulta de la suma de:
 - i. Reserva de los siniestros ocurridos aún no reportados: corresponde a la estimación del monto total pendiente por siniestros ocurridos que a la fecha de evaluación no han sido reportados.
 - ii. Reserva de los siniestros ocurridos, pero no suficientemente reportados: corresponde a la estimación del desarrollo de los siniestros ya reportados a la fecha de evaluación.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



La reserva SONR se calcula mediante el modelo *Chain Ladder* de triángulos de desarrollo, utilizando una Base de datos con información del 1 de agosto de 2019 a la fecha de evaluación. Se le aplica un criterio conservador de no negatividad a la reserva y se calcula con los importes directos (incluyendo cesiones y retenciones), luego se aplica ratios de cesión de acuerdo con los periodos de desarrollo para la reserva neta de reaseguro.

- La reserva de gastos de liquidación de siniestros: corresponde a la estimación del importe necesario para afrontar los gastos asociados a la total liquidación y pago de los siniestros.
- El margen sobre la mejor estimación (MOCE) de la reserva técnica de siniestros representa la incertidumbre respecto al riesgo técnico inherente a la mejor estimación del valor presente de flujos de efectivo futuros para determinar el costo del cumplimiento de las obligaciones de seguros, netas de reaseguro, por siniestros que ya ocurrieron. Esta estimación fue requerida a partir del 1 de julio de 2021, y su efecto retrospectivo, según lo indicado en el segundo artículo de las disposiciones finales y transitorias de la Resolución SBS No.1856-2020 debió ser afectado a los resultados acumulados.

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta "Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados" del estado de resultados.

El reaseguro cedido de la reserva técnica por siniestros pendientes de liquidar se presenta en el rubro Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores del estado de situación financiera. El monto de estas reservas se registra con cargo a la cuenta "siniestro de primas" del estado de resultados.

La ejecución de las garantías otorgadas a través de las pólizas de caución se efectúa de acuerdo con las condiciones establecidas en éstas, y se registra en el rubro "Recupero y salvamento" del estado de resultados.

(k) Reserva técnica por primas

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS No.6394-2016, la cual establece que dicha reserva es el resultado de la suma de dos componentes: i) la reserva de primas no devengadas retenidas; y ii) la reserva por insuficiencia de primas.

La reserva de primas no devengadas retenidas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días, y equivale a la diferencia entre la Reserva de Primas no Devengadas Totales (RPNDT) y la Reserva de Primas no Devengadas Cedidas (RPNDC). A partir de esta metodología, la base de cálculo de la prima no devengada debe incluir, adicionalmente a la prima de cada contrato vigente a la fecha de evaluación, la estimación de primas no emitidas de riesgo ya asumido. Asimismo, dicha resolución especifica cuáles son los costos de adquisición computables, los cuales tienen que ser asociables directamente al contrato de seguro y de reaseguro aceptado.

En el caso que la reserva de primas no devengadas retenidas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas. Dicha reserva se calculará con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros.

(l) Pasivos diferidos

Los pasivos diferidos corresponden a contratos de seguros cuya vigencia es mayor a 1 año, cuyas primas corresponden a períodos anuales que no han iniciado a la fecha del estado de situación financiera y cuyos riesgos aún no han expirado y se presentan neto de la prima cedida a reaseguradores. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS No.924-98.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



(m) Ingresos y egresos por operaciones de seguros

Los ingresos por primas se contabilizan cuando éstas han sido efectivamente pagadas o se haya suscrito el convenio de pago correspondiente, emitiéndose la póliza respectiva. Los ingresos por primas de seguros por contratos mayores a un año son reconocidos al inicio de la vigencia anual de cada período cubierto por la póliza respectiva. Los ingresos por primas son reconocidos a lo largo del período pactado de cobertura a través de sus respectivas reservas de riesgos en curso.

Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de los contratos (pólizas) de seguros son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.

Los demás ingresos y gastos se registran en el período en que se devengan.

(n) Impuesto a la renta

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de renta imponible de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Compañía.

El impuesto a la renta diferido se determina sobre el método del estado de situación financiera sobre la base de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía evalúa los activos diferidos no reconocidos, así como el saldo contable de los reconocidos.

(o) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

(p) Utilidad o pérdida por acción

La utilidad o pérdida por acción básica se calcula dividiendo la utilidad o la pérdida neta correspondiente a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período. En el caso de las acciones generadas por la capitalización de las utilidades, se considera, para fines del cálculo del promedio ponderado de acciones comunes, que éstas estuvieron siempre en circulación. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



(q) Política de otorgamiento de bonos

La Compañía cuenta con una política de otorgamiento de bonos gerenciales aplicable a nivel jerárquico de Gerencias y Subgerencias.

(r) Información por segmentos

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía de acuerdo con los requerimientos de la SBS, presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 27.

(s) Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes:

Las siguientes modificaciones a NIIF son de aplicación obligatoria a partir de los períodos anuales iniciados:

El Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") oficializó la aplicación en el Perú de las siguientes normas: |

| Modificaciones | Fecha de aplicación efectiva |
|--|---|
| <p>Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes</p> <p>Las modificaciones aclaran que los pasivos se deben clasificar como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos existentes a la fecha de los estados financieros. Se establece que la clasificación no se debe ver afectada por las expectativas de la entidad o por eventos ocurridos posterior a la fecha de los estados financieros, por ejemplo, recibir una dispensa de una entidad financiera luego del incumplimiento de compromisos contractuales (covenants).</p> <p>Estas modificaciones requieren que se revelen los casos en que una entidad clasifica un pasivo como no corriente y dicho pasivo está sujeto a covenants con los que la entidad debe cumplir dentro de los 12 meses a partir de la fecha de los estados financieros.</p> <p>Esta norma no ha tenido impacto relevante para la Compañía debido a que no mantiene préstamos sujetos al cumplimiento de covenants.</p> | <p>Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2024 y se permite su aplicación anticipada.</p> |
| <p>Modificación a la NIIF 16: Ventas con Arrendamiento Posterior</p> <p>Las modificaciones especifican que, al medir el pasivo por arrendamiento de forma subsecuente a la transacción de venta y arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario debe determinar los "pagos por arrendamiento" y los "pagos por arrendamiento revisados" de una manera que no resulte en que el vendedor-arrendatario reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Esta modificación afecta especialmente a transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que los pagos por arrendamiento incorporen pagos variables que no dependan de un índice o una tasa.</p> <p>Esta norma no ha tenido impacto relevante para la Compañía debido a que no mantiene contratos de venta con arrendamiento posterior.</p> | <p>Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2024 y se permite su aplicación anticipada.</p> |



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Modificaciones

Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7 - Acuerdos de financiamiento de proveedores

Los acuerdos de financiamiento de proveedores son los que una entidad suscribe con alguna contraparte, por los cuales la contraparte asume el pago de deudas comerciales de la entidad y esta se obliga al repago de estas deudas en un plazo posterior. Con estas modificaciones, las entidades que posean este tipo de transacciones deben divulgar lo siguiente:

- a. Descripción de los términos y condiciones de los acuerdos;
- b. Los valores en libros de los pasivos financieros que forman parte de estos acuerdos y las partidas en las que se presentan dichos pasivos;
- c. El valor en libros de los pasivos financieros referidos en (b) relacionados a proveedores que ya recibieron el pago de la entidad financiadora;
- d. El rango de fechas de vencimiento de pago tanto para los pasivos financieros que forman parte de estos acuerdos como para las deudas comerciales comparables que no forman parte de dichos acuerdos;
- e. Los cambios en los valores en libros de los pasivos financieros en (b) que no han representado movimientos de efectivo; y
- f. El acceso a facilidades de este tipo y la concentración del riesgo de liquidez con entidades con las que se suscriben dichos acuerdos.

Esta norma no ha tenido impacto relevante para la Compañía debido a que no mantiene contratos de financiamiento de proveedores.

Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió una modificación a la NIC 21, para asistir a las entidades que requieran convertir a la moneda funcional una transacción u operación de un país con el cual no exista intercambiabilidad de monedas. Se considera que una moneda es intercambiable con otra cuando existe la posibilidad de obtener esta otra moneda, y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de intercambio que crea derechos y obligaciones exigibles. Cuando no exista intercambiabilidad, se permite que se estime el tipo de cambio usando ya sea: (a) un tipo de cambio observable sin ajuste, o (b) alguna otra técnica de estimación.

Esta nueva norma no ha tenido impacto relevante para la Compañía, debido a que no mantiene operaciones en territorios donde exista falta de intercambiabilidad.

La vigencia de las normas/modificaciones oficializadas por el "CNC" es la establecida por cada una de ellas; sin embargo, no todas las normas son de adopción para las empresas de seguros en el Perú, a menos que la SBS se pronuncie sobre su adopción.

Fecha de aplicación efectiva

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2024 y se permite su aplicación anticipada.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2025 y se permite su aplicación anticipada.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Las siguientes normas, modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros y que no han sido adoptadas por la Compañía en forma anticipada:

| Modificaciones | Fecha de aplicación efectiva |
|--|---|
| Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros; Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 | Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2026 y se permite su aplicación anticipada. |
| Mejoras anuales a las NIIF 2024 – Volumen 11. | Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2026 y se permite su aplicación anticipada. |
| Modificaciones a las NIIF 9 y la NIIF 7 – Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza | Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2026 y se permite su aplicación anticipada. |
| NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros | Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. |
| NIIF 19: Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar | Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2027, y se permite su aplicación anticipada. |

Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Las NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima están vigentes para los periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.

Para el Perú, estas normas están sujetas a los procesos locales de adopción para su entrada en vigencia.

Como se indica en la nota 2 a), las normas e interpretaciones detalladas anteriormente sólo serán aplicables a la Compañía, en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia de la Compañía no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran aplicables y/o adoptadas por la SBS.

Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la SBS

Durante el 2025 la SBS no ha emitido nuevos pronunciamientos con incidencia contable y/o de revelación en la preparación de los estados financieros adjuntos.

4 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por el Directorio y la Gerencia de la Compañía a efectos de minimizarlos. El proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

(a) Estructura de gestión de riesgo

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso, efectuado por el Directorio, la Gerencia y el personal, aplicado en toda la Compañía y en la definición de su estrategia, diseñado para identificar potenciales eventos que pueden afectarla, gestionarlos de acuerdo con su apetito por el riesgo y proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

Los órganos competentes que realizan seguimiento a la gestión de los riesgos financieros son:

- Directorio
- Gerencia General
- Comité de Riesgos
- Unidad de Riesgos
- Oficial de Cumplimiento
- Oficial de Cumplimiento Normativo



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



La estructura de gestión de riesgos tiene como base al Directorio de la Compañía que es el responsable de establecer una gestión integral de riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo adecuado; así como la aprobación de políticas, límites y estrategias para la administración de los riesgos a los que se expone la Compañía tales como el riesgo de Liquidez, de Mercado, Operacional, entre otros. Para el desarrollo de la gestión de riesgos, el Directorio se apoya en el Comité de Riesgos y el Comité de Auditoría.

(b) Mitigación de riesgo

Dentro de las medidas implantadas por la Compañía para la mitigación de los riesgos se encuentran: (i) El desarrollo de políticas, procedimientos, límites, tolerancias a los riesgos y metodologías de evaluación apropiadas para la gestión de los riesgos financieros de la Compañía, (ii) Establecimiento de controles cualitativos y cuantitativos, así como los tratamientos de los riesgos a los que está expuesta la Compañía; y (iii) Presentación de reportes continuos al Directorio y al Comité de Riesgos de los aspectos relevantes de la gestión de riesgos.

La Unidad de Riesgos ha desarrollado una serie de mecanismos a fin de identificar, medir y controlar la evolución de los diferentes riesgos, los cuales permiten anticipar tempranamente el deterioro de los portafolios a fin de tomar medidas correctivas oportunas.

(c) Concentración de riesgo

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o tienen condiciones económicas u otras similares. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Compañía con las características que afectan un sector en particular.

La Compañía mantiene en Perú (41%) y en el extranjero (59%) sus instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta.

A continuación, presentamos la concentración de instrumentos financieros por tipo de contrato de seguro:

| | Cuentas por cobrar por operaciones de seguros | |
|---------------------------|--|---------------|
| | S/ | % |
| 2025 | | |
| Contrato de seguro | | |
| Vehiculares | 101,039,970 | 99.96 |
| Soat | 43,121 | 0.04 |
| | <u>101,083,091</u> | <u>100.00</u> |
| 2024 | | |
| Contrato de seguro | | |
| Vehiculares | 75,141,583 | 99.97 |
| Soat | 22,282 | 0.03 |
| | <u>75,163,865</u> | <u>100.00</u> |

(d) Sistemas de medición y reporte de riesgos

La Compañía cuenta no sólo con modelos de medición de riesgos financieros revisados y aprobados por el Directorio y el Comité de Riesgos, sino también con límites internos e indicadores de gestión de riesgo técnico, de liquidez, de mercado y operacional adecuadamente evaluados, con la finalidad de identificar desviaciones del nivel riesgo aceptado e implementar, de ser necesario, planes de mitigación para su reducción.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Las políticas toman en consideración las recomendaciones de la Unidad de Riesgos, de la Unidad de Auditoría Interna, además de las áreas de negocios y de requerimientos regulatorios, así como las recomendaciones de la alta dirección de la Compañía, para el establecimiento del apetito por riesgo, de los límites y controles dentro de los cuales puede llevar a cabo sus operaciones.

Las políticas de la Compañía son revisadas por el Comité de Riesgos y revisadas y finalmente aprobadas por el Directorio. En dichas políticas se brinda una descripción de los tipos de exposición, responsabilidades y condiciones con las que la Compañía está dispuesta a hacer negocios, con el fin de garantizar el apropiado conocimiento de los clientes, productos, mercados y comprender completamente los riesgos asociados a cada actividad.

A continuación, presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía tiene activos y pasivos en moneda extranjera; por consiguiente, está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio. La Compañía no utilizó instrumentos financieros para cubrir este riesgo, debido a que, en opinión de la Gerencia, existe un calce en las transacciones de la posición activa y pasiva en moneda extranjera, por lo cual una posible fluctuación del sol frente al dólar estadounidense no impactaría significativamente en los resultados de las operaciones de la Compañía.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

| | 2025 | 2024 |
|--|---------------------|---------------------|
| | US\$ | US\$ |
| Activos | | |
| Caja y bancos (Nota 5) | 2,707,887 | 3,486,231 |
| Inversiones financieras (Nota 6) | 11,113,728 | 5,918,144 |
| Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (Nota 7) | 22,937,253 | 15,777,011 |
| Cuentas por cobrar reaseguradores | 7,912 | 7,714 |
| Activo por reserva técnica a cargo de reaseguradores (Nota 16) | 64,882 | 24,739 |
| Cuentas por cobrar diversas (Nota 8) | 199,523 | 252,970 |
| Gastos pagados por adelantado (Nota 9) | 195,694 | 9,477 |
| Otros Activos | 37,931 | - |
| | <u>37,264,810</u> | <u>25,476,286</u> |
| Pasivos | | |
| Cuentas por pagar diversas (Nota 12) | (191,136) | (315,806) |
| Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares (Nota 13) | (2,909,255) | (2,344,247) |
| Cuentas por pagar a asegurados | (173,055) | (65,561) |
| Cuentas por pagar a reaseguradoras | (51,039) | (47,550) |
| Reservas técnicas por siniestros (Nota 16) | (7,625,973) | (5,105,134) |
| Reservas técnicas por primas (Nota 16) | (19,679,432) | (14,343,977) |
| Otros pasivos | (67,613) | (52,411) |
| Pasivos diferidos | (4,131,388) | (2,324,643) |
| | <u>(34,828,891)</u> | <u>(24,599,329)</u> |
| Posición activa/ pasiva, neta | <u>2,435,919</u> | <u>876,957</u> |

Durante el 2025, la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio por S/721,354 (ganancia neta por diferencia en cambio por S/50,212 en el 2024), la cual se presenta en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado de resultados.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



El estado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, únicamente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3.363 y S/3.764 por US\$1, respectivamente.

(ii) Riesgo de seguros

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación con una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son: i) frecuencia y severidad de los reclamos y, ii) fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.

La Compañía tiene contratado coberturas de reaseguro automático que la protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros, como parte de su programa de reducción del riesgo.

La exposición de los riesgos arriba descritos está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro y las zonas geográficas. La variabilidad del riesgo es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de pólizas, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén diversificados en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la industria. Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, así como la revisión detallada de los siniestros a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Gerencia para reducir la exposición de los riesgos de la Compañía. Asimismo, la Compañía activamente maneja los siniestros y su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimiento futuros impredecibles que puedan impactar en forma negativa en su resultado técnico.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



(iii) Riesgo de mercado

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. El riesgo de mercado comprende el riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de las inversiones en los mercados financieros. Este riesgo se minimiza al mantener la Compañía el portafolio diversificado de acuerdo con los límites establecidos por la SBS. Asimismo, la Gerencia considera que los efectos de las fluctuaciones en el valor de mercado de los instrumentos de deuda se minimizan al estructurarse el portafolio con inversiones de corto plazo.

(iv) Riesgo de liquidez

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible, principalmente por reclamos resultantes de contratos de seguro. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de efectivo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de inversiones líquidas con vencimientos menores a un año (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que pueden ser realizados (vendidos) en el muy corto plazo.

(v) Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuación de los precios de sus inversiones disponibles para la venta. La Compañía realiza pruebas de sensibilidad de variación de 5% y 10% en la fluctuación de los precios de mercado de dichas inversiones.

(vi) Riesgo de tasas de interés

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y su efecto en las tasas de reinversión requeridas para el pago de las obligaciones. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello, la Compañía mantiene inversiones de corto y mediano plazo a tasas preferenciales con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión. Los ingresos netos por intereses y el valor de mercado de los activos que devengan intereses fluctuarán con base a los cambios en los tipos de intereses y el nivel de rentabilidad entre los activos y pasivos.

(vii) Riesgo de crédito

La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito, el cual se aplica a todos los valores emitidos por compañías privadas y entidades financieras. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio consisten primordialmente en caja y bancos, inversiones, cuentas por cobrar por primas de seguro y cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores.

Los saldos de caja y bancos están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Las clasificaciones de la tabla siguiente representan las calificaciones crediticias de alta calidad. Para las compañías ubicadas en Perú, las calificaciones se derivaron de las agencias de calificación de riesgos autorizadas por la SBS. A continuación, se muestra las calificaciones crediticias:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| | S/ | S/ |
| Entidades financieras / bancos | | |
| A+ | 10,289,103 | 17,132,372 |
| A | 338,752 | 8,023,501 |
| A- | 13,496 | 16,117 |
| B | 524,557 | 354,005 |
| | <u>11,165,908</u> | <u>25,525,995</u> |
| Inversiones disponibles para la venta locales | | |
| AAA | 12,567,151 | 6,257,223 |
| AA+ | 1,018,253 | 1,025,759 |
| AA | 1,448,776 | 1,863,131 |
| A | - | 394,149 |
| BBB- | - | 18,737,037 |
| CP-1- | 2,950,757 | 4,938,577 |
| | <u>17,984,937</u> | <u>33,215,876</u> |
| Inversiones disponibles para la venta internacionales | | |
| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
| | S/ | S/ |
| A-1+ | 5,051,899 | 5,631,913 |
| BBB+ | 3,432,368 | - |
| BBB | 1,172,754 | 2,577,519 |
| BBB- | 15,852,329 | - |
| | <u>25,509,351</u> | <u>8,209,433</u> |
| Fondos mutuos | | |
| AA+ | 15,326,213 | 5,276,664 |
| | <u>15,326,213</u> | <u>5,276,664</u> |
| Fondo de factoraje | | |
| A | 6,919,374 | - |
| A- | 7,097,437 | 6,056,861 |
| | <u>14,016,811</u> | <u>6,056,861</u> |

Los contratos de reaseguro se realizan con compañías que tienen una buena clasificación crediticia y la concentración de riesgo es mitigada siguiendo los lineamientos de la política con respecto a los límites de reaseguros aprobados por la Gerencia. En cada fecha de estado de situación financiera, la Gerencia realiza una evaluación del riesgo de crédito de las reaseguradoras y actualiza la estrategia de contratos de reaseguros, determinando si existe la necesidad de establecer una provisión por deterioro.

Aunque la Compañía tiene acuerdos de reaseguro, no es excluido de sus obligaciones directas a sus asegurados y, por lo tanto, existe un riesgo de crédito con respecto a la cesión de los seguros, en la medida en que el reasegurador no es capaz de cumplir con sus obligaciones contraídas en virtud de tales acuerdos de reaseguro. La colocación de la Compañía de los reaseguros se diversifica de tal manera que no depende de un solo reasegurador, ni las operaciones de la Compañía dependen sustancialmente de un solo contrato de reaseguro.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



5 CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| | S/ | S/ |
| Caja y fondo fijo | 3,083 | 3,000 |
| Cuentas corrientes (a) | 4,417,594 | 15,862,549 |
| Depósitos a plazo (b) | 6,748,314 | 9,663,446 |
| | <u>11,168,991</u> | <u>25,528,995</u> |

(a) Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en instituciones financieras locales, se encuentran denominadas en moneda nacional y extranjera, por un importe de S/826,289 y US\$1,067,887 (equivalente a S/3,591,305) respectivamente y son de libre disponibilidad. Al 31 de diciembre de 2024 los saldos fueron S/5,396,340 y US\$2,780,608 (equivalente a S/10,466,209) respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2025, los depósitos a plazo están constituidos en soles y dólares estadounidenses, por un importe de S/1,232,994 y US\$1,640,000 (equivalente a S/5,515,320) respectivamente, depositados en entidades financieras locales de reconocido prestigio, con plazos no mayores a 30 días y que devengan intereses a una tasa promedio anual de 4.00% en soles y 3.15% en dólares. Al 31 de diciembre del 2024 los saldos fueron de S/7,007,481 y US\$705,623 equivalente a S/2,655,965, que devengó intereses a una tasa promedio anual de 4.44% en soles para plazos menores a 30 días y 5.15% en dólares para el plazo de un año.

6 INVERSIONES

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

| | <u>Costo</u> | <u>Resultados no cobrados</u> | | <u>Valor razonable estimado</u> |
|-------------------------|-------------------|-------------------------------|----------------|---------------------------------|
| | | <u>Ganancia</u> | <u>Pérdida</u> | |
| | S/ | S/ | S/ | S/ |
| 2025 | | | | |
| Fondos de inversión (a) | 14,045,450 | - | 28,639 | 14,016,811 |
| Fondos mutuos (b) | 14,830,830 | 495,383 | - | 15,326,213 |
| | <u>28,876,280</u> | <u>495,383</u> | <u>28,639</u> | <u>29,343,024</u> |
| 2024 | | | | |
| Fondos de inversión (a) | 6,081,155 | - | 24,294 | 6,056,861 |
| Fondos mutuos (b) | 5,258,401 | 18,264 | - | 5,276,664 |
| | <u>11,339,556</u> | <u>18,264</u> | <u>24,294</u> | <u>11,333,525</u> |

(a) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía cuenta con inversiones fondos de factoraje, tales como el Fondo de Inversión Adelanto de Efectivo Soles por un valor de S/7,097,438 (de renovación anual, con oportunidad de salida en cada trimestre) y el Fondo de Inversión Activa Corto Plazo Soles por un valor de S/6,919,373, y devengando rendimientos anualizados del 7.72% (generando ingresos financieros de S/472,945) y 7.12% (generando ingresos de S/368,048,) respectivamente. La siguiente renovación será en setiembre 2026.

Al 31 de diciembre de 2024, la empresa cuenta con Inversiones en Fondo de Inversión Adelanto de Efectivo (fondo de factoraje) en moneda nacional, que devengó un rendimiento anualizado de 9.07% y, es de renovación anual, con oportunidad de salida en cada trimestre. La siguiente renovación será el 22 de setiembre de 2025.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



(b) Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía cuenta con inversiones en Fondos Mutuos Sura Ultra Cash en moneda nacional por S/27,729 y en moneda extranjera por US\$3,150,670 (equivalente a S/10,595,704), las cuales devengaron rendimientos anualizados de 4.46% (generando ingresos de S/267,132) y 4.07% (generando ingresos de S/310,524) respectivamente. Estos fondos son conservadores y de alta liquidez (opción de rescate parcial o total a criterio del inversionista). Asimismo, corresponde a inversiones en Fondos Mutuos Credicorp Capital Conservador Liquidez dólares en moneda extranjera por US\$1,398,388 (equivalente a S/4,702,780), el cual devengó un rendimiento de anualizado de 3.97% (generando ingresos de S/ 168,862).

Al 31 de diciembre de 2024, la empresa cuenta con Inversiones en Fondos Mutuos Sura Ultra Cash Soles en moneda nacional S/3,008,597 y en moneda extranjera US\$602,568, (equivalente a S/2,268,067) las cuales devengaron rendimientos anualizados de 4.68% y 4.55% respectivamente. Estos fondos son conservadores y de alta liquidez (opción de rescate parcial o total a criterio del inversionista).

Inversiones disponibles para la venta

Al 31 de diciembre del 2025, comprende lo siguiente:

| | Costo S/ | Intereses S/ | Resultado no realizado(i) | | Valor en Libros S/ |
|---------------------------------|-------------------|-----------------|---------------------------|---------------|--------------------------|
| | | | Ganancia S/ | Pérdida S/ | |
| 2025 | | | | | |
| Bonos corporativos (a) | 14,350,606 | 218,728 | 492,052 | 37,778 | 15,023,608 |
| Bonos subordinados (b) | 962,990 | 32,274 | 22,988 | - | 1,018,252 |
| Bonos soberanos (c) | 23,319,675 | 344,856 | 1,248,140 | - | 24,912,671 |
| Instrumentos de Corto plazo (d) | 2,947,222 | - | 3,535 | - | 2,950,757 |
| | <u>41,580,493</u> | <u>595,858</u> | <u>1,766,715</u> | <u>37,778</u> | <u>43,905,288</u> |
| Provisión por deterioro (e) | | | | | (411,000) |
| | | | | | <u>43,494,288</u> |
| Por vencimiento | | | | | |
| Corto plazo | | | | | 10,193,660 |
| Largo plazo | | | | | 33,300,628 |
| | | | | | <u>43,494,288</u> |
| 2024 | | | | | |
| Bonos corporativos (a) | 9,477,093 | 152,692 | 496,614 | 16,769 | 10,109,628 |
| Bonos subordinados (b) | 1,956,335 | 33,307 | 36,111 | 16,599 | 2,009,154 |
| Bonos soberanos (c) | 23,422,871 | 574,106 | 408,713 | 36,739 | 24,368,951 |
| Instrumentos de Corto plazo (d) | 4,843,187 | 85,193 | 11,183 | 986 | 4,938,577 |
| | <u>39,699,486</u> | <u>845,298</u> | <u>952,620</u> | <u>71,093</u> | <u>41,426,309</u> |
| Provisión por deterioro | | | | | (1,000) |
| | | | | | <u>41,425,309</u> |
| Por vencimiento | | | | | |
| Corto plazo | | | | | 10,569,490 |
| Largo plazo | | | | | 30,855,819 |
| | | | | | <u>41,425,309</u> |

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía posee inversiones en soles y en dólares estadounidenses por S/21,417,305 y US\$ 6,564,669 (equivalente a S/ 22,076,983). Al 31 de diciembre de 2024 la compañía posee inversiones en soles y dólares estadounidenses por S/21,417,485 y US\$5,315,576 (equivalente a S/ 20,007,825).

(i) El rubro de resultados no realizados mantiene un saldo adicional de S/ 2,675 respecto al saldo mostrado en el estado de cambios en el patrimonio neto, correspondiente a una reclasificación interna.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



- (a) Al 31 de diciembre de 2025, las inversiones disponibles para la venta se encuentran conformadas por instrumentos financieros de deuda, como bonos corporativos, en moneda nacional que devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 4.38% y 4.71% con vencimientos hasta el 2030 e instrumentos en moneda extranjera que devengan intereses con tasas de alrededor de 4.36% y 5.52% con vencimiento hasta el 2033 (al 31 de diciembre de 2024, se encuentra conformado por instrumentos financieros de deuda, como bonos corporativos, en moneda nacional que devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 5.27% y 9.73% con vencimientos hasta enero de 2030 e instrumentos en moneda extranjera que devengan intereses con tasas de alrededor de 4.99% y 6.00% con vencimiento hasta el 2027).
- (b) Al 31 de diciembre de 2025, las inversiones disponibles para la venta se encuentran conformadas por instrumentos financieros de deuda, como bonos del sistema financiero, en moneda nacional que devengan intereses a tasas anuales de 4.38% con vencimientos hasta el 2026.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025, las inversiones disponibles para la venta comprenden bonos soberanos de Perú en moneda nacional que devengan intereses anuales de 4.72% con vencimientos hasta 2032 y en moneda extranjera comprende Treasury Bills de USA y soberanos de Perú Internacionales con vencimientos hasta el 2031 que devengan intereses entre 3.61% y 4.18%, respectivamente (al 31 de diciembre de 2024, comprende bonos soberanos de Perú en moneda nacional que devengan intereses anuales de alrededor de 6.29% con vencimientos hasta 2032 y en moneda extranjera comprende Treasury Bills de USA y soberanos de Perú Internacionales con vencimientos hasta el 2031 que devengan intereses del 4.36% y 5.69% respectivamente).
- (d) Al 31 de diciembre de 2025, las inversiones disponibles para la venta se encuentran conformado por instrumentos de corto plazo en moneda nacional, con calificación CP-1, con duración menor a un año, que devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 5.03% y 5.19%. (Al 31 de diciembre de 2024, se encuentra conformado por instrumentos de corto plazo en moneda nacional, con calificación CP-1, con duración menor a un año, que devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 5.95% y 6.12%).
- (e) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene una provisión por deterioro de S/411,000 correspondiente a los bonos de Telefónica del Perú.

Las inversiones disponibles para la venta en el año 2025 generaron ingresos financieros por un total de S/1,414,580 y US\$302,468 (expresado en S/1,017,199) y gastos financieros por un total S/433,455, presentado en ingresos financieros neto del estado de resultados.

7 CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE SEGUROS, NETO

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|------------------------------------|--------------------|-------------------|
| | S/ | S/ |
| Primas por cobrar (a) | 120,028,164 | 88,745,965 |
| Menos: | | |
| Cargas aplicadas sobre pólizas (b) | (18,790,476) | (13,552,958) |
| Provisión por deterioro (c) | (154,597) | (29,142) |
| | <u>101,083,091</u> | <u>75,163,865</u> |

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 son S/23,945,111 y US\$22,937,253 (equivalente a S/77,137,980) y corresponden sustancialmente a vencimientos corrientes y no tienen garantías específicas. Los saldos se incrementaron debido al crecimiento de las primas colocadas, impulsado por las alianzas estratégicas con su principal comercializador y distintos concesionarios, el mayor número de corredores afiliados y la oferta de tarifas flexibles. Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros se encuentran denominados en soles y en dólares estadounidenses por S/15,779,196 y US\$15,777,011 (equivalente a S/59,384,669).



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



(a) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

| | 2025 | | 2024 | |
|------------------------------------|--------------------|---------------|-------------------|---------------|
| | S/ | % | S/ | % |
| Cuentas por cobrar vigentes | 117,066,540 | 97.53 | 86,437,216 | 97.4 |
| Cuentas por cobrar vencidas | | | | |
| De 01 a 30 días | 2,138,817 | 1.78 | 1,606,231 | 1.81 |
| De 31 a 60 días | 777,844 | 0.65 | 682,706 | 0.77 |
| De 61 a 90 días | 15,093 | 0.01 | 410 | - |
| De 91 a 180 días | 25,773 | 0.02 | 2,473 | - |
| Más de 180 días | 4,097 | 0.00 | 16,929 | 0.02 |
| | <u>120,028,164</u> | <u>100.00</u> | <u>88,745,965</u> | <u>100.00</u> |

(b) Este rubro corresponde a la obligación de exigibilidad proveniente del impuesto general a las ventas vinculadas con contratos de seguros, cuya deducción está dispuesta por la SBS.

(c) La provisión para cobranza dudosa ha sido determinada de acuerdo con lo indicado en la nota 3(e) y, en opinión de la Gerencia, es suficiente para cubrir el riesgo de cobrabilidad de aquellas primas pendientes de pago por las que la Compañía no ha aplicado las cláusulas de anulación automática de las pólizas relacionadas.

El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa en los años 2025 y 2024 es como sigue:

| | 2025 | 2024 |
|----------------------------------|----------------|---------------|
| | S/ | S/ |
| Saldo al 1 de enero | 29,142 | 839,591 |
| Extorno | (544,902) | (1,067,708) |
| Provisión | 684,436 | 257,891 |
| Castigo | (8,095) | - |
| Ajustes por diferencia en cambio | (5,984) | (632) |
| Saldos al 31 de diciembre | <u>154,597</u> | <u>29,142</u> |

La provisión para cobranza dudosa se registra como gasto técnico.

8 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

| | 2025 | 2024 |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| | S/ | S/ |
| Cuentas por cobrar diversas (a) | 745,355 | 805,551 |
| Adelanto a proveedores (b) | 580,226 | 823,486 |
| | <u>1,325,581</u> | <u>1,629,037</u> |

(a) Las cuentas por cobrar diversas están compuestas principalmente por el siguiente concepto: Intereses por cobrar del portafolio de inversiones S/355,690 y US\$ 71,415 (equivalente a S/240,168).

(b) El rubro de adelantos está compuesto principalmente por: adelanto de honorarios ODS: US\$121,057 (expresado en S/ 407,113) y adelanto a corredores: US\$ 48,606 (equivalente a S/163,463).

Al 31 de diciembre del 2025, este saldo comprende cuentas por cobra por S/654,587 y US\$199,523 (equivalente a S/670,994). Al 31 de diciembre del 2024, comprende S/676,858 y US\$252,970 (equivalente a S/952,179).



9 GASTOS CONTRATADOS POR ADELANTADO

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| | <u>S/</u> | <u>S/</u> |
| Gastos diversos por adelantado | 726,222 | 414,140 |
| Seguros por adelantados | 60,067 | 17,326 |
| | <u>786,289</u> | <u>431,466</u> |

Al 31 de diciembre del 2025, comprende cuentas en S/128,169 y US\$195,694 (equivalente a S/658,120). Al 31 de diciembre del 2024, comprende S/395,795 y US\$9,477 (equivalente a S/35,671).

10 INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

| | <u>2025</u> | | | | | | <u>2024</u> | |
|---------------------------------------|-------------------|------------------|----------------------|------------------------------------|------------------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| | Terrenos | Edificios | Muebles y enseres | Equipo de cómputo y diversos | Unidades de transporte | Instalaciones | Total | Total |
| | S/ | S/ | S/ | S/ | S/ | S/ | S/ | S/ |
| Costo | | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero | - | - | 1,375,277 | 5,817,633 | 905,375 | 480,547 | 8,580,832 | 6,326,928 |
| Adiciones (a) | 16,872,893 | 2,802,131 | 442,646 | 1,357,701 | 216,118 | 4,164,156 | 20,945,629 | 2,376,997 |
| Retiros por traslado de oficina | - | - | - | (23,900) | - | (396,712) | (420,612) | - |
| Retiros por obsolescencia | - | - | - | - | (83,985) | - | (83,985) | (20,302) |
| Retiros por venta | - | - | - | - | (44,393) | - | (44,393) | (81,650) |
| Saldos al 31 de diciembre | <u>16,872,893</u> | <u>2,802,131</u> | <u>1,817,923</u> | <u>7,251,734</u> | <u>983,117</u> | <u>4,164,030</u> | <u>33,896,232</u> | <u>8,946,933</u> |
| Depreciación acumulada | | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero | - | - | (671,549) | (2,150,557) | (266,965) | (191,201) | (3,279,872) | (2,792,509) |
| Depreciación del ejercicio (Nota 2.1) | - | (115,540) | (149,476) | (745,226) | (145,931) | (140,956) | (1,296,726) | (900,140) |
| Retiros por traslado de oficina | - | - | - | 13,654 | - | 222,367 | 236,021 | - |
| Retiros por obsolescencia | - | - | - | - | 83,593 | - | 83,593 | 25,002 |
| Retiros por venta | - | - | - | - | 44,393 | - | 44,393 | 77,468 |
| Saldos al 31 de diciembre | <u>-</u> | <u>(115,540)</u> | <u>(821,024)</u> | <u>(2,880,259)</u> | <u>(584,120)</u> | <u>(109,820)</u> | <u>(4,510,733)</u> | <u>(3,679,879)</u> |
| Valor neto | <u>16,872,893</u> | <u>2,686,591</u> | <u>996,899</u> | <u>4,371,525</u> | <u>409,997</u> | <u>4,044,210</u> | <u>29,385,500</u> | <u>5,267,054</u> |

(a) Las adiciones del 2025 corresponden principalmente a la adquisición y remodelación de la nueva sede principal de la Compañía. Dicho activo fue adquirido, a fines de febrero de 2025 por US\$5,185,000 (equivalente a S/19,065,245), con recursos propios generados por la Compañía y con el aporte de capital. El inmueble se activó a partir de marzo 2025.

La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos, cuyas sumas aseguradas exceden a los valores en libros al 31 de diciembre de 2025.

Las instalaciones, mobiliario y equipo de la Compañía no se encuentran otorgadas en garantía a terceros al 31 de diciembre de 2025.

11 OTROS ACTIVOS

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--|-------------------|------------------|
| | <u>S/</u> | <u>S/</u> |
| Pagos a cuenta del impuesto a la renta | 7,681,227 | 7,185,235 |
| Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (a) | 2,231,735 | - |
| Inversiones en software, neto (b) | 1,502,803 | 871,037 |
| Otros | 22,692 | - |
| | <u>11,438,457</u> | <u>8,056,272</u> |

(a) El saldo al 31 de diciembre de 2025 corresponde al crédito fiscal del impuesto general a las ventas. Al 31 de diciembre de 2024 se obtuvo como resultado IGV por pagar el cual fue mayor al crédito fiscal, ver Nota 12.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



(b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 presentan una amortización acumulada de S/487,334 y S/854,530, respectivamente. En el 2025, la Compañía ha registrado S/337,620 en el estado de resultados por concepto de gastos de amortización (S/359,643 en el 2024), ver nota 21.

Las principales compras durante el año 2025 fueron las siguientes: licencias para nuevos usuarios del sistema SISE, Licencias para base de datos Oracle y framework, desarrollo del software de flotillas-cobranzas, servicios de tecnología de la información para proyecto estratégico.

12 TRIBUTOS Y CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--|------------------|------------------|
| | S/ | S/ |
| Otras cuentas por pagar (a) | 924,337 | 1,641,263 |
| Tributos por pagar | 848,018 | 788,923 |
| Remuneraciones por pagar | 158,235 | 148,714 |
| Prestaciones de salud | 61,066 | 32,172 |
| Administradoras de Fondos de Pensiones | 99,540 | 82,933 |
| | <u>2,091,196</u> | <u>2,694,005</u> |

(a) El rubro de otras cuentas por pagar corresponde principalmente a las cuentas de cuadro las cuales provienen de las partidas conciliatorias de la conciliación bancaria.

Al 31 de diciembre de 2025 las cuentas por pagar diversas están conformadas por saldos en soles y dólares estadounidenses por S/1,448,404 y US\$191,136 (equivalente a S/642,792).

Al 31 de diciembre de 2024 las cuentas por pagar diversas están conformadas por saldos en soles y dólares estadounidenses por S/1,505,312 y US\$315,806 (equivalente a S/1,188,693).

13 CUENTAS POR PAGAR A INTERMEDIARIOS Y AUXILIARES

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| | S/ | S/ |
| Comisiones por devengar a corredores y comercializadores | 9,800,111 | 8,756,823 |
| Comisiones por pagar a corredores y comercializadores | 6,212,703 | 5,306,015 |
| Comisiones por pagar por banca seguros | 1,128,244 | 182,064 |
| | <u>17,141,058</u> | <u>14,244,902</u> |

El saldo al 31 de diciembre del 2025 corresponde principalmente a comisiones, bonos y participaciones por pagar generados por la intermediación de los canales en la venta de pólizas, denominadas en soles y dólares estadounidenses por S/7,357,232 y US\$2,909,255 (equivalente a S/9,783,826). Al 31 de diciembre del 2024, el saldo ascendió a S/5,421,154 y US\$2,344,247 (equivalente a S/8,823,748), en soles y dólares estadounidenses, respectivamente.

14 OTROS PASIVOS (NETO)

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|----------------------------|------------------|------------------|
| | S/ | S/ |
| Beneficios sociales (a) | 1,974,033 | 1,555,267 |
| Provisión de controversias | 901,953 | 421,323 |
| | <u>2,875,986</u> | <u>1,976,590</u> |



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



(a) Al 31 de diciembre de 2025, el crecimiento se explica por el aumento del personal administrativo y de ventas. Ver el incremento del impacto en resultados en la nota 21 (a). El rubro de beneficios sociales este compuesto principalmente por vacaciones por pagar S/1,424,960 y bonos gerenciales por pagar S/418,095.

15 PASIVOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| | S/ | S/ |
| Primas diferidas | 26,998,158 | 17,133,290 |
| Intereses por fraccionamiento de primas | 20,925 | 20,673 |
| | <u>27,019,083</u> | <u>17,153,963</u> |

Al 31 de diciembre de 2025, las primas diferidas se encuentran netas de intereses diferidos por primas.

16 RESERVAS TÉCNICAS

(a) Reservas técnicas

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| | S/ | S/ |
| Reservas técnicas por siniestros: | | |
| Siniestros pendientes de pago Vehicular | 29,756,766 | 23,522,117 |
| Siniestros pendientes de pago SOAT | 410,240 | 200,950 |
| Siniestros ocurridos y no reportados (SONR) Vehicular | 3,346 | - |
| Siniestros ocurridos y no reportados (SONR) SOAT | 50,287 | 116,389 |
| Margen sobre la mejor estimación (MOCE) Vehicular | 385,964 | 336,783 |
| Margen sobre la mejor estimación (MOCE) SOAT | 30,016 | 17,687 |
| Gastos de Liquidación de siniestros Vehicular | 932,311 | 720,301 |
| Gastos de Liquidación de siniestros SOAT | 7,594 | 6,306 |
| | <u>31,576,524</u> | <u>24,920,533</u> |
| Reservas técnicas por primas | | |
| Reserva para riesgos en curso: | | |
| Vehículos | 65,609,989 | 54,454,685 |
| RIP Vehículo | 4,986,359 | 3,766,091 |
| SOAT | 935,546 | 531,706 |
| RIP SOAT | 63,617 | 173,403 |
| | <u>71,595,511</u> | <u>58,925,885</u> |

Al 31 de diciembre de 2025, las reservas técnicas por siniestros se encuentran denominadas en soles y dólares estadounidenses por S/5,930,376 y US\$7,625,973 (equivalente a S/25,646,148). Al 31 de diciembre de 2024, el saldo ascendió a S/5,704,807 y US\$5,105,134 (equivalente a S/19,215,726).

Al 31 de diciembre de 2025, las reservas técnicas por primas se encuentran denominadas en soles y dólares estadounidenses por S/5,413,582 y US\$19,679,432 (equivalente a S/66,181,929). Al 31 de diciembre de 2024, el saldo ascendió a S/4,935,156 y US\$14,343,977 (equivalente a S/53,990,729).



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



(b) Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores

Al 31 de diciembre del 2025, este rubro comprende lo siguiente:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--------------------------|----------------|----------------|
| | S/ | S/ |
| Reserva de siniestro (i) | | |
| Vehículos | 327,492 | 197,216 |
| | <u>327,492</u> | <u>197,216</u> |

(i) Corresponde a la proporción de la estimación del costo total de los siniestros reportados a cargo de los reaseguradores calculada de acuerdo con los contratos de reaseguros. Al 31 de diciembre de 2025 los saldos fueron de S/109,295 y US\$64,882 (equivalente a S/218,197). Al 31 de diciembre del 2024 los saldos fueron de S/104,098 y US\$24,739 (equivalente a S/93,118).

17 PATRIMONIO

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 313,796,744 y 273,431,244 acciones comunes respectivamente, con un valor nominal de S/1.00 por cada acción.

En Junta Universal de Accionistas del 4 de febrero del 2025, 25 de febrero de 2025 y 22 de agosto 2025 se aprobaron los aumentos de capital por nuevos aportes dinerarios en efectivo que durante el año ascendió a un importe total de S/40,365,500, equivalentes a 40,365,500 acciones con un valor nominal de S/1.00, los cuales fueron pagados el 4 de febrero de 2025, 25 de febrero de 2025 y 22 de agosto 2025.

En Junta General de Accionistas del 27 de marzo de 2024 se aprobó el aumento de capital por nuevos aportes dinerarios en efectivo por un importe de S/9,377,000, equivalentes a 9,377,000 acciones con un valor nominal de S/1.00, los cuales fueron pagados el 2 de mayo de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

| <u>Porcentaje de participación en el capital</u> | <u>Número de accionistas</u> | <u>Porcentaje total de participación</u> |
|--|------------------------------|--|
| Hasta 10 | 1 | 0.01 |
| De 10.01 hasta 100 | 1 | 99.99 |
| | <u>2</u> | <u>100.00</u> |

De acuerdo con las normas legales vigentes, no existen restricciones a la remesa de dividendos ni a la repatriación de capitales.

(b) Descuento por emisión

Corresponde a la pérdida que tuvo que asumir la Compañía en la colocación de acciones a un valor contable menor que su valor nominal.

(c) Resultados no realizados

Comprende las variaciones resultantes de las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta, netas de su correspondiente impuesto a la renta diferido.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



(d) Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía reconoció un ajuste a los resultados acumulados por S/121,814 como consecuencia de una diferencia en las estimaciones al impuesto a la renta diferido del periodo 2023, ver nota 20 inciso (d). Además, se hizo la reclasificación de la ganancia del ejercicio del 2024 de S/33,837 a resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía reconoció un ajuste a los resultados acumulados por S/121,814 consecuencia de una diferencia en las estimaciones al impuesto a la renta diferido del periodo 2023.

18 UTILIDAD O PÉRDIDA POR ACCIÓN

La utilidad o pérdida por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

| | Acciones en circulación | Días de vigencia hasta el cierre del año | Promedio ponderado de acciones comunes |
|--------------------------------------|----------------------------|--|--|
| 2025 | | | |
| Saldo al 1 de enero | 273,431,244 | | 273,431,244 |
| Aporte de capital en febrero de 2025 | 9,305,000 | 330 | 8,412,739 |
| Aporte de capital en febrero de 2025 | 23,978,500 | 309 | 20,299,607 |
| Aporte de capital en agosto de 2025 | 7,082,000 | 131 | 2,541,759 |
| Saldo al 31 de diciembre | 313,796,744 | | 304,685,349 |
| 2024 | | | |
| Saldo al 1 de enero | 264,054,244 | | 264,054,244 |
| Aporte de capital en mayo de 2024 | 9,377,000 | 365 | 9,377,000 |
| Saldo al 31 de diciembre | 273,431,244 | | 273,431,244 |

El cálculo de la pérdida por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre del 2024 se presenta a continuación:

| | (Pérdida) utilidad (numerador) S/ | Acciones (denominador) | (Pérdida) utilidad por acción S/ |
|-------------|---|---------------------------|--|
| 2025 | (10,971,804) | 304,685,349 | (0.036010) |
| 2024 | 33,837 | 273,431,244 | 0.000124 |



Índice

01

Sobre
Quálitas

02

Gobierno
Corporativo

03

Desempeño
Económico

04

Talento
Quálitas

05

Cadena de
Valor

06

Nuestro
Compromiso
Social

07

Anexos



19 ACTIVO DIFERIDO POR IMPUESTO A LA RENTA, NETO

A continuación, se presenta el movimiento del impuesto a la renta diferido por el año terminado al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

| | Saldo inicial S/ | Resultados S/ | Patrimonio (a) S/ | Saldo final S/ |
|--|---------------------|------------------|----------------------|-------------------|
| 2025 | | | | |
| Activo diferido | | | | |
| Pérdida tributaria arrastrable | 11,009,590 | 3,238,774 | (1,373,401) | 12,874,963 |
| Provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar | 8,597 | 126,399 | (5,337) | 129,659 |
| Vacaciones | 86,978 | 333,385 | - | 420,363 |
| Otras provisiones | 180,885 | (1,441,706) | 1,260,821 | - |
| Bonificaciones | 98,795 | 680,075 | - | 778,870 |
| Provisión de auditoría y similares | - | 41,560 | - | 41,560 |
| Deterioro de inversiones | - | 121,245 | - | 121,245 |
| Amortización Intangibles | - | 43,921 | - | 43,921 |
| Controversias | - | 211,969 | - | 211,969 |
| | <u>11,384,845</u> | <u>3,355,622</u> | <u>(117,917)</u> | <u>14,622,550</u> |
| Pasivo diferido | | | | |
| Diferencia en valuación de partidas en moneda extranjera | (1,539) | 1,843 | (3,897) | (3,593) |
| Activo diferido por impuesto a la renta, neto | <u>11,383,306</u> | <u>3,357,465</u> | <u>(121,814)</u> | <u>14,618,957</u> |
| 2024 | | | | |
| Activo diferido | | | | |
| Pérdida tributaria arrastrable | 8,360,792 | 1,275,397 | 1,373,401 | 11,009,590 |
| Provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar | 242,342 | (239,082) | 5,337 | 8,597 |
| Vacaciones | 260,332 | (173,354) | - | 86,978 |
| Otras provisiones | 1,963,444 | (521,739) | (1,260,821) | 180,884 |
| Bonificaciones | 61,950 | 36,845 | - | 98,795 |
| | <u>10,888,860</u> | <u>378,067</u> | <u>117,917</u> | <u>11,384,844</u> |
| Pasivo diferido | | | | |
| Diferencia en valuación de partidas en moneda extranjera | (49,723) | 44,287 | 3,897 | (1,539) |
| Bonificaciones | (44,386) | 44,386 | - | - |
| | <u>(94,109)</u> | <u>88,673</u> | <u>3,897</u> | <u>(1,539)</u> |
| Activo diferido por impuesto a la renta, neto | <u>10,794,751</u> | <u>466,740</u> | <u>121,814</u> | <u>11,383,306</u> |

- (a) El saldo de S/121,814 corresponde al recálculo realizado por la Declaración Jurada anual del 2023. Asimismo, en el periodo 2025, el ajuste corresponde al extorno de la diferencia que se registró al momento de declarar la DJ anual del 2023 (diferencia entre lo provisionado y lo declarado) originado por la rectificatoria de la DJ anual 2023

Cálculo del IR diferido por resultados no realizados

| | Saldo inicial S/ | Resultados S/ | Patrimonio (b) S/ | Saldo final S/ |
|---|---------------------|------------------|----------------------|-------------------|
| 2025 | | | | |
| Activo diferido | | | | |
| Provisión resultados no realizados | - | - | 547,768 | 547,768 |
| Pasivo diferido | | | | |
| Provisión resultados no realizados | - | - | (1,057,804) | (1,057,804) |
| Pasivo diferido por impuesto a la renta de las inversiones no realizadas, neto | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(510,036)</u> | <u>(510,036)</u> |

- (b) La provisión de resultados no realizados corresponde al cálculo realizado por los saldos de inversiones no realizadas.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



20 SITUACIÓN TRIBUTARIA

Tasas impositivas -

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la tasa del Impuesto a la renta Corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía.
- (b) De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

- (c) De acuerdo con la Resolución de Superintendencia No.000044-2021/SUNAT publicada el 31 de marzo del 2021, a partir del primero de abril la Tasa de Interés Moratorio (TIM) para las deudas tributarias en moneda nacional, correspondientes a los impuestos administrados y/o recaudados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) se fija en 0,9% mensual, es decir, tiene una reducción de 10% respecto a la tasa anterior (1,0

Pérdida tributaria arrastrable -

- (d) La Compañía no ha determinado materia imponible debido a que ha generado pérdidas tributarias arrastrables que han compensado su determinación y no han originado impuestos por pagar.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, existen dos sistemas para la compensación de la pérdida tributaria arrastrable. El Sistema A que consiste en la utilización de la pérdida tributaria generada desde el año de su devengo y con un plazo máximo de cuatro años para su utilización, luego de ese plazo se considera que dicha pérdida tributaria ha prescrito. El Sistema B establece que la pérdida tributaria arrastrable no prescribe y que podrá ser utilizada hasta que se agote, compensando solo el 50% de la materia imponible que se genere en el ejercicio. La ocasión de la elección de la pérdida tributaria arrastrable se dará con motivo de la presentación de la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta en el primer año de su generación y no estará sujeta a modificaciones posteriores sino hasta que se agoten o extingan las pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía optó por el Sistema B y ha determinado su pérdida tributaria arrastrable en S/43,643,941 (S/37,320,643 al 31 de diciembre de 2024).



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



La antigüedad de la pérdida tributaria arrastrable acumulada por la Compañía se discrimina como sigue:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | S/ | S/ |
| 2014 | 4,769,301 | 4,769,301 |
| 2015 | 5,195,050 | 5,195,050 |
| 2016 | 4,095,729 | 4,095,729 |
| 2017 | 2,628,052 | 2,628,052 |
| 2018 | 4,278,224 | 4,278,224 |
| 2019 | 5,020,949 | 5,020,949 |
| 2020 | (4,710,607) | (4,710,607) |
| 2021 | (2,466,890) | (2,466,890) |
| 2022 | 5,047,225 | 5,047,225 |
| 2023 | 8,036,007 | 9,140,231 |
| 2024 | 578,848 | 4,323,379 |
| 2025 | 11,172,053 | - |
| Total, pérdidas compensables | <u>43,643,941</u> | <u>37,320,643</u> |

La Compañía reconoció el activo por impuesto a la renta diferido relacionado a la pérdida tributaria arrastrable que se considera será recuperada con las utilidades generadas en los próximos ejercicios fiscales suficiente para compensar la pérdida, el cual asciende a S/12,874,963 y S/11,009,590 al 31 diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados comprende:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---------------------------------------|------------------|----------------|
| | S/ | S/ |
| Impuesto a la renta diferido, nota 19 | 2,725,615 | 588,556 |
| Provisión resultados no realizados | 510,036 | - |
| Otros ajustes de años anteriores (i) | 121,814 | (121,816) |
| | <u>3,357,465</u> | <u>466,740</u> |

(i) El ajuste corresponde al extorno de la diferencia que se registró al momento de declarar la DJ anual del 2023 (diferencia entre lo provisionado y lo declarado) originado por la rectificatoria de la DJ anual 2023.

Impuesto temporal a los activos netos -

(e) La Compañía está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Impuesto a las transacciones financieras -

(f) La tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Precios de transferencia -

- (g) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Mediante el Decreto Legislativo No.1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (sujeto a límites de materialidad), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (sujeto a límites de materialidad) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País.

El contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia No.014-2018-SUNAT.

Mediante el referido Decreto Legislativo No.1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Compañía tiene la obligación de presentar el reporte local descrito líneas arriba.

Mediante el Decreto Legislativo No.1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias significativas al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria -

- (h) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2020 al 2025 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Régimen tributario del impuesto general a las ventas -

- (i) La tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.
- (j) Depreciación:
- Mediante el Decreto Legislativo No.1488 Régimen Especial de Depreciación y Modificación de los plazos de depreciación, mediante el incremento de los porcentajes de ésta, para determinados bienes, ello a fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



- A partir del ejercicio gravable 2021, los edificios y las construcciones se depreciarán, para efecto del impuesto a la renta, aplicando un porcentaje anual de depreciación del veinte por ciento (20%) hasta su total depreciación, siempre que los bienes sean totalmente afectados a la producción de rentas gravadas de tercera categoría.
- A partir del ejercicio gravable 2021, los bienes que se señalan a continuación, adquiridos en los ejercicios 2020 y 2021, afectados a la producción de rentas gravadas, se depreciarán aplicando sobre su valor el porcentaje máximo que resulte de la siguiente tabla, hasta su total depreciación: i) Equipos de procesamiento de datos a razón del 50,0% y ii) Maquinaria y equipo a razón del 20%.

(k) Nuevo concepto normativo de Devengo Jurídico

El Decreto Legislativo No.1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) enajenación de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización o de cumplimiento de la obligación de desempeño (i.e. prestación en términos jurídicos).

El concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

El concepto de "devengo jurídico" exige la necesaria conciliación entre el reconocimiento financiero de los ingresos, costos y/o gastos y su correspondiente reconocimiento para propósitos fiscales debido a que el concepto de "devengo jurídico" difiere del concepto financiero de devengo.

El concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

(l) Subcapitalización

Los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta - Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. De existir algún saldo de gasto financiero no susceptible de ser absorbido como gasto en un ejercicio dado por aplicación de la nueva regla de subcapitalización, éste podrá ser compensado contra la renta neta que se genere en los cuatro (4) ejercicios fiscales siguientes (i.e. *four year carry forward*) al cabo de los cuales caducará generando diferencias permanentes. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, etc.

(m) Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados

El Decreto Legislativo No.1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron hasta antes del vencimiento del plazo para la presentación de la declaración jurada anual. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexas



(n) Crédito Indirecto

Las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

(o) Medidas para la aplicación de la Cláusula Anti-Elusiva General contenida en la Norma XVI del Código Tributario

A través del Decreto Legislativo No. 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-Elusiva General (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen (de manera retroactiva) actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Cabe indicar que, a la fecha de elaboración del presente informe la CAG está plenamente vigente resultando aplicable la Norma XVI del Código Tributario.

(p) Información relacionada con beneficiarios finales

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo No. 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

La Compañía cumplió con la presentación de la declaración informativa en la fecha establecida en el cronograma de vencimientos mensuales.

(q) Enajenación indirecta de acciones

A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica anti-elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, independientemente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Se agrega además desde la fecha de vigencia inicialmente señalada que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

(r) Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las Sociedades

A partir del 14 de setiembre de 2018 ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo No. 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-Elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes de manera personal siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

Cabe indicar que la norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable - según la norma en comentario - esta atribución de los directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que venció el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad. Para los ejercicios sucesivos, es obligación del Directorio evaluar anualmente si las operaciones realizadas por la Compañía han generado o no un efecto evasivo o elusivo que pudiese estar dentro del ámbito de aplicación de la CAG y en consecuencia ser objeto de regularización fiscal.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término *planificación fiscal* será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



21 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, NETO

Este rubro comprende lo siguiente:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| | <u>S/</u> | <u>S/</u> |
| Gastos de personal (a) | 15,105,801 | 12,489,652 |
| Servicios de terceros (b) | 7,578,182 | 5,725,276 |
| Cargas diversas de gestión | 2,700,195 | 2,855,218 |
| Tributos | 1,413,789 | 1,104,652 |
| Depreciación y amortización (Notas 10 y 11) | 1,632,348 | 1,259,783 |
| Gastos diversos | 1,616,267 | 1,249,588 |
| Gastos administrativos – México | 684,991 | 562,961 |
| Gastos de administración: | <u>30,731,573</u> | <u>25,247,130</u> |
| Ganancia de ejercicios anteriores | (680,147) | (1,557,375) |
| Otros ingresos (c) | (1,124,711) | (128,998) |
| Reembolso de alquileres | (29,042) | (116,178) |
| Venta de activos fijos | (24,748) | (26,669) |
| Otros | (10,845) | (2,170) |
| Ingresos diversos: | <u>(1,869,493)</u> | <u>(1,831,390)</u> |
| | <u>28,862,080</u> | <u>23,415,740</u> |

(a) Los gastos de personal están compuestos de:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | <u>S/</u> | <u>S/</u> |
| Remuneraciones | 7,592,200 | 6,277,473 |
| Gratificaciones | 1,702,239 | 1,353,205 |
| Comisiones | 1,161,195 | 966,922 |
| Compensación por tiempo de servicios | 931,285 | 728,995 |
| Vacaciones | 872,070 | 767,887 |
| Essalud | 709,295 | 584,022 |
| Bonificaciones | 705,183 | 503,679 |
| Asistencia médica | 537,359 | 512,962 |
| Dieta de directores | 68,415 | 67,101 |
| Otros gastos de personal | 826,560 | 727,406 |
| | <u>15,105,801</u> | <u>12,489,652</u> |
| Número total de empleados | <u>182</u> | <u>152</u> |

(b) En el 2025 incluye, entre otros, los servicios de auditoría de los estados financieros por S/128,500 y servicios de no auditoría por S/4,500. En el 2024, los servicios de auditoría de los estados financieros fueron de S/124,900 y servicios de no auditoría por S/4,500.

(c) El rubro de "Otros ingresos" se registran principalmente los reconocimientos de abonos no identificados en el proceso de conciliación bancaria, durante el año se reconocieron S/162,485 y US\$180,596 (expresado en S/657,137).

Los gastos del personal aumentaron en un 20.95% debido a que hubo un mayor incremento de personal en las diversas áreas.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



22 OBLIGACIONES DE INVERSIÓN Y PATRIMONIO EFECTIVO

De acuerdo con la Resolución SBS No.1124-2006, modificada por las Resoluciones SBS No.8243-2008, No.2574-2008, No.12687-2008 y No.5587-2009, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectar. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a S/30,729,888 y S/25,085,334, respectivamente.

Conforme a la Resolución SBS No.5587-2009, modificada por la Resolución No.2742-2011 de fecha 25 de febrero de 2011 y el Oficio Múltiple No.13681-2011 de fecha 17 de marzo de 2011, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. Las ganancias no realizadas de las inversiones disponibles para la venta consideradas como parte del patrimonio efectivo hasta febrero de 2011 deberán ser mostradas por separado dentro de la composición del mismo.

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 comprende:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--------------------------|---------------------|---------------------|
| | S/ | S/ |
| Capital pagado | 313,796,744 | 273,431,244 |
| Capital adicional | (183,510,910) | (183,510,910) |
| Resultados no realizados | 1,221,575 | 886,033 |
| Resultados acumulados | <u>(42,102,935)</u> | <u>(31,009,317)</u> |
| | <u>89,404,473</u> | <u>59,797,050</u> |

La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros, entre ellos están el margen de solvencia y el fondo de garantía.

El margen de solvencia es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía; mientras que el fondo de garantía equivale al 35% del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS No.1124-2006.

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total del 2025 y 2024 determinado como sigue:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---------------------------|---------------------|--------------------|
| | S/ | S/ |
| Patrimonio efectivo total | 89,404,473 | 59,763,212 |
| Menos: | | |
| Patrimonio de solvencia | (30,729,888) | (25,085,334) |
| Fondo de garantía | <u>(10,755,461)</u> | <u>(8,779,867)</u> |
| Superávit | <u>47,919,124</u> | <u>25,898,011</u> |



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



23 RESPALDO A LAS RESERVAS TÉCNICAS Y PATRIMONIO DE SOLVENCIA

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley de Banca y Seguros, modificada por la Resolución SBS No.1149-2002, No.1183-2007, No.1850-2007, No.799-2008, No.11052-2009, No.14292-2009, No.16130-2009, No.15333-2010, No.17009-2010, No.18030-2010 y No.2842-2012, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles. La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| | S/ | S/ |
| Inversiones elegibles | | |
| Caja y depósitos a plazo | 11,042,914 | 25,525,994 |
| Primas por cobrar a asegurados no vencidas y primas no devengados | 98,593,669 | 73,167,842 |
| Bonos corporativos, instituciones financieras y gobierno | 73,433,178 | 41,956,222 |
| Fondo de factoraje | - | 6,056,861 |
| Fondos mutuos | - | 5,276,665 |
| Inmuebles | 8,566,402 | - |
| Total, activos aceptados como respaldo | <u>191,636,163</u> | <u>151,983,584</u> |
| Obligaciones técnicas | | |
| Reservas técnicas y siniestros por pagar | 102,844,543 | 83,649,201 |
| Patrimonio de solvencia | 30,729,888 | 25,085,334 |
| Fondo de garantía | 10,755,461 | 8,779,867 |
| Primas diferidas, netas | 26,998,158 | 17,133,289 |
| Total, obligaciones técnicas | <u>171,328,050</u> | <u>134,647,692</u> |
| Superávit | <u>20,308,113</u> | <u>17,335,892</u> |

Los activos de la Compañía que respaldan las obligaciones técnicas no pueden ser gravados, no son susceptibles a embargo u otra medida cautelar.

24 MARGEN DE SOLVENCIA

De acuerdo con el artículo 303 de la Ley de Banca y Seguros, y la Resolución SBS No.1124-2006 modificada por las Resoluciones No.2574-2008, No.8243-2008, No.12687-2008 y No.2842-2012, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo que se refiere la nota 22. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce últimos meses o a los gastos por siniestralidad, neto de los recuperos de los últimos cuarenta y ocho meses, eliminando la información correspondiente a los seis meses de mayor siniestralidad y a los seis meses de menor siniestralidad.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a S/30,729,888 y S/25,085,334, respectivamente.

25 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

- (a) Durante el 2025, la Compañía recibió servicios administrativos de su relacionada Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. (México) por S/684,991 (S/562,961 en el 2024); presentado en gastos administrativos del estado de resultados, ver nota 21, los gastos administrativos principalmente corresponden a: servicios de consultoría de TI, servicios de asesoría de inversiones, tesorería, sistemas de desarrollo.



Índice

01

Sobre Qualitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Qualitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



- (b) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no mantiene cuentas por pagar con su relacionada Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. (al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantenía cuentas por pagar con relacionadas).
- (c) Además, de las transacciones antes mencionadas, Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. realizó aportes de capital en el periodo 2025 con el objetivo de realizar la compra del edificio principal de Qualitas Perú, así como capital de trabajo para desarrollo de negocio. Ver nota 17.

26 VALOR RAZONABLE

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable.

Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste puede no ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. A pesar del mejor juicio de la Gerencia a ser aplicado en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- El rubro caja y bancos se encuentra conformado por efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasas de interés significativas, por lo que se estima que su valor en libros no difiere de su valor estimado de mercado.
- Los activos financieros disponibles para la venta son registrados a sus valores de mercado, los cuales han sido determinados en base a las cotizaciones bursátiles.
- Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro y cuentas por cobrar diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado de situación financiera.
- Las reservas de siniestros se encuentran valuadas en base a estimaciones de reclamos bajo condiciones actuales de mercado, por lo cual su valor en libros no difiere significativamente a su valor razonable.

A continuación, se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la compañía presentados en el estado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos no financieros y pasivos no financieros.

| | 2025 | | 2024 | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable |
| | S/ | S/ | S/ | S/ |
| Activo | | | | |
| Caja y bancos | 11,168,991 | 11,168,991 | 25,528,995 | 25,528,995 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 29,343,024 | 29,343,024 | 11,333,526 | 11,333,528 |
| Inversiones disponibles para la venta | 43,494,288 | 43,494,288 | 41,425,309 | 41,425,309 |
| Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto | 101,083,091 | 101,083,091 | 75,163,865 | 75,163,865 |
| | <u>185,089,394</u> | <u>185,089,394</u> | <u>153,451,695</u> | <u>153,451,695</u> |



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



| | 2025 | | 2024 | |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Valor en libros S/ | Valor razonable S/ | Valor en libros S/ | Valor razonable S/ |
| Pasivo | | | | |
| Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares | 17,141,058 | 17,141,058 | 14,244,902 | 14,244,902 |
| Cuentas por pagar a asegurados | 612,824 | 612,824 | 305,183 | 305,183 |
| Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores | 171,645 | 171,645 | 178,977 | 178,977 |
| | <u>17,925,527</u> | <u>17,925,527</u> | <u>14,729,062</u> | <u>14,729,062</u> |

A continuación, se presentan los instrumentos financieros registrados por la Compañía a valor razonable, para lo cual se han definido los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos cotizados en mercados activos.
- Nivel 2: Instrumentos cotizados en mercados no activos.
- Nivel 3: Instrumentos no cotizados.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el valor razonable de los activos financieros de inversión de la Compañía ha sido clasificado en la categoría nivel 1 y 2.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



27 INFORMACIÓN POR RAMOS TÉCNICOS

Este rubro comprende lo siguiente:

| | <u>Primas de seguros Aceptados (*)</u> | <u>Primas cedidas Netas (*)</u> | <u>Ajuste de reserva técnicas, Neto (*)</u> | <u>Siniestros netos</u> | <u>Ajuste de reserva catastrófico</u> | <u>Retribuciones sobre primas de seguros</u> | <u>Ingreso (gastos) técnicos diversos</u> | <u>Resultado técnico</u> |
|-------------|--|---------------------------------|---|-------------------------|---------------------------------------|--|---|--------------------------|
| | S/ | S/ | S/ | S/ | S/ | S/ | S/ | S/ |
| 2025 | | | | | | | | |
| Vehicular | 128,993,206 | (1,658,341) | (18,854,153) | (67,334,826) | (49,181) | (28,967,611) | (1,327,014) | 10,802,080 |
| SOAT | 2,030,260 | - | (294,053) | (862,987) | (12,329) | (312,528) | (63,452) | 484,911 |
| | <u>131,023,467</u> | <u>(1,658,341)</u> | <u>(19,148,206)</u> | <u>(68,197,813)</u> | <u>(61,510)</u> | <u>(29,280,139)</u> | <u>(1,390,466)</u> | <u>11,286,991</u> |
| 2024 | | | | | | | | |
| Vehicular | 105,761,380 | (1,437,863) | (11,424,878) | (49,074,257) | 1,025,749 | (26,670,380) | 344,051 | 18,523,802 |
| SOAT | 1,101,061 | - | (441,336) | (455,115) | (676) | (193,539) | (11,478) | (1,083) |
| | <u>106,862,441</u> | <u>(1,437,863)</u> | <u>(11,866,214)</u> | <u>(49,529,372)</u> | <u>1,025,073</u> | <u>(26,863,919)</u> | <u>332,572</u> | <u>18,522,719</u> |

(*) Primas netas ganadas.

El incremento de las primas de seguros colocadas por la Compañía con respecto al año anterior corresponde a las alianzas estratégicas con sus comercializadores y distintos concesionarios, el mayor número de corredores afiliados y a la oferta de tarifas flexibles. El incremento del nivel de la siniestralidad se explica por una mayor participación en nuevos negocios y segmentos que generaron un mayor costo promedio en atención de siniestros.

A continuación, presentamos la composición de los gastos técnicos diversos, neto:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--|--------------------|----------------|
| | S/ | S/ |
| Ingresos técnicos diversos | 14,835 | 34,380 |
| Gastos técnicos diversos: | | |
| Provisión de cobranza dudosa de primas aceptadas | (684,436) | (257,891) |
| Externos de provisión de cobranza dudosa de primas | 544,902 | 1,067,708 |
| Gasto de comercialización de productos y otros (a) | (1,265,767) | (511,625) |
| (Gasto) ingreso técnico, neto | <u>(1,390,466)</u> | <u>332,572</u> |

(a) El rubro de gastos de comercialización de productos está compuesto principalmente por los siguientes conceptos: gastos relacionados a inspecciones vehiculares y servicios implant que asciende a S/594,722, gastos relacionados al evento de premiación de corredores del 2025 por S/252,087 así como gastos relacionados a incentivos otorgados por un total de S/283,851.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos



28 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla y, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la compañía.

29 CUENTAS DE ORDEN

| | <u>2025</u> S/ | <u>2024</u> S/ |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cuentas de orden | | |
| Saldo de Inventario de restos | 764,238 | 1,026,134 |
| Total | <u>764,238</u> | <u>1,026,134</u> |

30 EVENTOS SUBSECUENTES

Después del 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.



Índice

01

Sobre Quálitas

02

Gobierno Corporativo

03

Desempeño Económico

04

Talento Quálitas

05

Cadena de Valor

06

Nuestro Compromiso Social

07

Anexos





Quálitas
Perú



Av. Enrique Canaval y Moreyra
Nro. 641, San Isidro



Central Telefónica Lima
(01) 230-3030